

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**



---

**ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LAS  
CONTRATACIONES DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA  
UNHEVAL**

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIENCIAS POLÍTICAS**  
**SUB-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GESTIÓN  
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

**TESISTA: IGLESIAS ADRIANO ROY JULIAN**  
**ASESOR: DR. MARTEL TOLENTINO WILDER JAVIER**

**HUÁNUCO – PERÚ**

**2023**



## **DEDICATORIA**

Dedico con todo mi corazón, este trabajo, a mi madre pues sin ella no lo habría logrado. Tu bendición de día a día a lo largo de mi vida, me protege y me lleva por el camino del bien.

Por eso y por muchas razones más dedico este trabajo en ofrenda por tu paciencia y amor madre mía.

Del mismo modo, lo dedico a todas las personas que se involucraron en este estudio.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecido con mi Madre; la ayuda que me ha brindado ha sido sumamente importante, estuviste a mi lado e incluso, en los momentos y situaciones más tormentosos, siempre ayudándome.

No fue sencillo culminar con éxito este estudio; sin embargo, siempre fuiste mi motivación, mi esperanza y mi firme continuidad al logro de este objetivo. Tu ayuda siempre fue hasta donde te era posible, incluso aún más que lo humanamente posible.

Muchas gracias Madre.

## RESUMEN

La investigación se elaboró considerando como objetivo principal determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco – 2019. Para ello, el estudio utilizó una investigación de tipo observacional retrospectivo de tipo transversal; que consiste en el registro de información sobre la muestra establecido sin manipular o interferir en su entorno. La característica más importante de este método es que permite comparar a las variables. Se trabajó sobre el enfoque explicativo que se encarga básicamente de buscar el porqué de los hechos circunscrito en el problema y a través de ello establecer la relación causa-efecto y cómo se manifiestan. El diseño utilizado fue no experimental porque no se manipulo de manera intencional las variables, sino que se observaron en su ambiente natural. La población estuvo conformada por los empleados públicos que forman parte de la Unidad de Abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán que participan de manera directa e indirecta en la cadena del procedimiento de contratación. De ello, la muestra utilizada fue de 26 empleados públicos pertenecientes a la Unidad de Abastecimiento, dividido en 5 áreas pertenecientes a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Para el recojo de la información que involucra a la muestra señalada se utilizó la técnica de la encuesta siendo el instrumento del cuestionario, el aplicado a los involucrados de la muestra. Los hallazgos encontrados evidencian una incidencia positiva entre los actos preparatorios y la ejecución del procedimiento de selección en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Así mismo, se pudo comprobar que existen problema de índole administrativo y técnico en cuanto al requerimiento del área usuaria respecto de la ejecución del procedimiento de selección en el área de abastecimientos, siendo que ésta actualmente no incide de manera positiva. Además, los resultados evidencian que el Plan Anual de Contrataciones formulados por la entidad incide de manera positiva en la ejecución del procedimiento de contratación. Y tratándose del comité de selección podemos advertir que sus actuaciones procedimentales regidos por ley se relaciona de forma positiva con la propia ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

**Palabras clave:** *Presupuesto institucional, Área usuaria, Especificaciones técnicas, Cotización, Oferta y Buena pro.*

## ABSTRACT

The research was elaborated considering as main objective to determine the incidence of the preparatory acts in the execution of the contracting procedure in the supply area of the Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019. For this purpose, the study used a retrospective observational research of cross-sectional type; which consists of recording information on the sample established without manipulating or interfering in its environment. The most important characteristic of this method is that it allows the comparison of variables. We worked on the explanatory approach which is basically in charge of looking for the reason for the facts circumscribed in the problem and through this establish the cause-effect relationship and how they are manifested. The design used was non-experimental because the variables were not intentionally manipulated, but were observed in their natural environment. The population consisted of public employees who are part of the Procurement Unit of the Universidad Nacional Hermilio Valdizán who participate directly and indirectly in the chain of the contracting procedure. From this, the sample used was of 26 public employees belonging to the Procurement Unit, divided into 5 areas belonging to the Universidad Nacional Hermilio Valdizán. For the collection of the information involving the sample, the survey technique was used, being the questionnaire the instrument applied to those involved in the sample. The findings show a positive incidence between the preparatory acts and the execution of the selection procedure in the supply area of the Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Likewise, it was found that there are administrative and technical problems regarding the requirements of the user area with respect to the execution of the selection procedure in the supply area, which currently does not have a positive impact. In addition, the results show that the Annual Contracting Plan formulated by the entity has a positive impact on the execution of the contracting procedure. In the case of the selection committee, we can see that its procedural actions governed by law are positively related to the execution of the contracting procedure in the supply area of the Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

**Key words:** Institutional budget, User area, Technical specifications, Quotation, Bid and Procurement.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT.....	vi
ÍNDICE.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	ix
<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b> 11	
1.1. Fundamentación del problema de investigación.....	11
1.2 Justificación e Importancia.....	14
1.3. Viabilidad de la investigación .....	15
1.4. Formulación del problema.....	15
1.4.1. Problema general.....	15
1.4.2. Problemas específicos .....	16
1.5. Formulación de Objetivos .....	16
1.5.1. Objetivos General .....	16
1.5.2. Objetivos Específicos.....	16
<b>CAPÍTULO II: SISTEMA DE HIPÓTESIS</b> .....	17
2.1. Formulación de las Hipótesis .....	17
2.1.1. Hipótesis General.....	17
2.1.2. Hipótesis Específicas.....	17
2.2. Operacionalización de variables .....	18
2.3. Definición operacional de las variables .....	19
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO</b> .....	20
3.1. Antecedentes.....	20
3.1.1. Antecedentes Internacional.....	20
3.1.2. Antecedente Nacional .....	23
3.1.3. Antecedentes Regionales.....	26
3.2. Bases Teóricas .....	29
3.3. Bases Conceptuales.....	43
<b>CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO</b> .....	45
4.1. Ámbito de estudio .....	45
4.2. Tipo y Nivel de investigación.....	45

4.2.1. Tipo de estudio.....	45
4.2.2. Nivel de estudio .....	45
4.3. Población y muestra.....	45
4.3.1. Población .....	45
4.3.2. Muestra.....	45
4.3.3. Criterio de inclusión y exclusión .....	46
4.4. Diseño de Investigación .....	46
4.5. Técnicas e instrumentos .....	46
4.5.1. Técnicas.....	46
4.5.2. Instrumentos .....	47
4.5.2.1. Validación y confiabilidad de los instrumentos.....	47
4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.....	47
4.6. Técnica para el procesamiento y análisis de datos .....	47
Tabulación y análisis de datos.....	47
4.7. Aspecto ético .....	47
<b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>48</b>
4.1. Análisis descriptivo.....	48
4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis. ....	75
4.3. Discusión de resultados.....	81
4.4. Aportes de la investigación .....	84
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>86</b>
<b>SUGERENCIAS .....</b>	<b>87</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>88</b>

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la contratación pública destaca como una actividad estatal que tiene gran importancia debido a que influye en la economía de las regiones y, por ende, del país. Proporciona insumos necesarios que permiten al Estado proveer servicios públicos y realizar otras tareas que tienen por finalidad satisfacer a la población. Estos sistemas también repercuten de manera significativa en el uso adecuado del dinero del Estado, ya que, por medio de adecuados procedimientos normativos, se realiza la compra de bienes y servicios, lo que en definitiva genera confianza en los gobiernos.

Si bien la Administración pública sigue una cadena de abastecimiento gubernamental en donde diseña el Cuadro de Necesidades, Plan Anual de Contrataciones (PAC), proceso de selección y ejecución contractual a fin de cumplir sus objetivos durante todo el año fiscal. Sin embargo, al iniciar este concatenado procedimiento, en el transcurso del mismo, se presenta varios defectos que comprenden en la fase de actos preparatorios, lo cual permite que se produzca el declive de las sucesivas etapas de contratación.

La región de Huánuco no se encuentra exento a estos defectos, debido a que durante el desarrollo del proceso de selección se vienen presentando serias deficiencias en los procesos de contrataciones y adquisiciones. Así también la mala praxis de índole administrativo y legal de los empleados públicos encargados de tales procedimientos, tales como. No elaborar a tiempo y de forma adecuada el Cuadro de Necesidades, que representa el documento primario y fundamental sobre la que se rige todo el proceso de contratación pública. Siendo ello así, al no ser elaborado el cuadro de necesidades de forma oportuna y adecuada, presentara dificultades al momento de su evaluación y posterior adquisición.

Así mismo, se puede observar casos en los que gran parte de las áreas usuarias no toman con interés y responsabilidad la elaboración de sus requerimientos por falta de capacitación o desconocimiento del tema de contrataciones y adquisiciones. Y es debido a las áreas usuarias, que el Plan Anual de Contrataciones (PAC) no se logra cumplir a cabalidad debido a que no se logra presentar a tiempo, se presenta de forma inadecuada, no cumple con los parámetros normativos, etc. Muchas instituciones presentan el Plan Anual de Contrataciones sólo por mera formalidad, haciéndolo muchas veces con defectos y omisiones (incompleta) lo que deviene en reiteradas modificaciones posteriores. Al no presentar adecuadamente el Plan Anual de Contrataciones, ello repercute en la eficacia de la presentación de requerimientos.

Estos inconvenientes administrativos no se encuentran ajenos a la institucionalidad de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, ya que, al ingresar al Sistema Electrónico de

Contrataciones del Estado (SEACE), se puede observar que su Plan Anual de Contrataciones presenta adjudicaciones simplificadas y subasta inversa electrónica, y no se aprecia en la programación de dicho plan, otros bienes, servicios o ejecuciones de obras, todo ello recién se va incorporando durante el año a través de modificaciones al PAC. Generando dificultades antes indicadas, y en algunos casos no se llegan a desarrollar otros bienes, servicios y menos aún obras.

El procedimiento de selección es una fase dentro del proceso de contratación el cual tiene como finalidad que la entidad elija a la persona natural o jurídica que presente la mejor oferta para la satisfacción de sus necesidades. Para ello se debe seguir el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública. Este conjunto de procedimientos, mediante el cual la entidad invita a los proveedores que se encuentran en el mercado a presentar sus propuestas para que, luego de la evaluación respectiva, se seleccione a aquel con el que la entidad contratará, viene presentando inconvenientes en su desarrollo.

Al respecto, para lograr una correcta contratación se requiere de una buena coordinación entre actos preparatorios y procesos de selección, todo ello debe ceñirse al cumplimiento de la normativa vigente relacionado a la materia. Sin embargo, uno de los problemas más frecuentes en las diversas contrataciones tanto de bienes y/o servicios, es la mala formulación de los requerimientos, incorrecta determinación del valor estimado, así como la declaración de nulidad o desiertos de los diversos procedimientos de selección convocados lo cual trae consigo problemas de desabastecimiento en las diversas entidades del estado. Y es justamente sobre estos defectos, que el presente estudio se ha centrado para su revisión y análisis de los mismos.

En los siguientes capítulos se exponen la fundamentación del problema, la justificación, la viabilidad, la formulación del problema y los objetivos. También se desarrolla las hipótesis, el marco teórico, el aspecto metodológico, la presentación de resultados, la contrastación de los resultados, las conclusiones y finalmente, las recomendaciones.

## **CAPÍTULO I: ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Fundamentación del problema de investigación**

A nivel internacional la contratación o compras públicas es entendida como la herramienta de desarrollo que facilita la incorporación de sectores vulnerable al proceso económico, las mismas que son un trámite burocrático.

Según “CEPAL” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) las compras públicas cumplen 3 funciones: i) Utilidad pública, ii) Carácter administrativo y iii) Tipo económico, que deben cumplir con las necesidades sociales usando adecuadamente y de manera correcta el presupuesto estatal.

Para la Organización Mundial del Comercio (OMC) la contratación pública es muy importante puesto que influye en la economía de los países representando un buen porcentaje del Producto Bruto Interno, proporciona insumos necesarios que permiten al gobierno proveer servicios públicos y realizar otras tareas. Estos sistemas también repercuten de manera significativa en el uso adecuado del dinero del estado lo cual genera confianza en los gobiernos.

Mediante la contratación pública las autoridades del estado como los Ministerios o las Municipalidades, compran trabajo, bienes o servicios de las empresas (European Commission, 2019).

La Red Interamericana de Compras Gubernamentales creada desde el año 2004, es un mecanismo del Sistema Interamericano que suministra la cooperación técnica horizontal de alto nivel que busca generar y fortalecer los vínculos entre sus miembros, así como impulsar el intercambio de recursos para la generación de conocimientos, experiencia y buenas prácticas relacionado a las compras públicas (Organization of American States, 2010).

Asimismo, existe un gran interés en los países de Europa en este caso España en encaminar las actividades de los actos preparatorios responsables en la contratación pública, en cumplimiento a la finalidad señalada en el plan de estrategia de Europa 2020; es decir debe enfocarse a objetivos sociales de desarrollo, en ese sentido los estados miembros que la integran deben procurar, que los crecimientos económicos lleguen a todos los ciudadanos sin distinción, algo que a la fecha no se cumple, de acuerdo a Burzaco (2016).

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional - CNUDMI ha determinado que tanto, países en desarrollo como en vías de desarrollo tienen la necesidad que su régimen y proceso de contratación pública se realicen de manera eficiente, como se entiende, el sector público es el ente encargado de adjudicar estos proyectos que forman parte del proceso de desarrollo económico y social del país.

Sin embargo, esto se ve perjudicado cuando el estado presenta factores que obstruyen dicho proceso de contratación (Rodríguez, Moreno, Jinesta, & Navarro, 2011).

Para Gimeno (2006) el proceso de contratación pública tiene la política de alcanzar los objetivos de eficiencia económica, dejando de lado los alcances sociales medioambientales; no obstante, el autor consigna que su enfoque no solo debe estar orientada a la eficacia económica, sino al mejoramiento del bienestar social de la población comunitaria.

En Colombia los procesos de contratación estatal que preside, se rigen por tres principios rectores: Transparencia, economía y responsabilidad. El principio de transparencia hace alusión a la difusión pública de toda la información concerniente a la contratación gubernamental, es decir, las bases, procesos y ejecución del proceso contractual. En esa misma línea, el principio de economía tiene realce en la adquisición estrictamente necesaria del proceso de contratación en beneficio del estado. Y, el principio de responsabilidad enfocado en que los servidores públicos tienen la obligación estricta de buscar el cumplimiento de los fines de la contratación y las funciones administrativas independientes. (Nielsen, F., 2011).

En el Marco Nacional según Decreto Supremo 004-2013-PCM el Estado debe estar orientado al ciudadano es decir los funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos, así mismo que sea eficiente es decir el uso racional de los recursos buscando proveer lo que los ciudadanos necesitan el menor costo posible con un estándar de calificación adecuada y en las cantidades ópticas que maximicen el bienestar social.

Las entidades del Estado de la Región de Huánuco, tienen una deficiencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones, y el incumplimiento de funciones de los empleados públicos han hecho que el Cuadro de Necesidades no sea elaborado oportunamente ni correctamente para su evaluación y su posterior adquisición.

Por ende, se puede mencionar que la mayoría de las áreas usuarias no toman con interés y responsabilidad la elaboración de sus requerimientos por falta de

capacitación o desconocimiento del tema de contrataciones y adquisiciones. Y en cuanto al Plan Anual de Contrataciones (PAC), el objetivo de la entidad es lograr su cumplimiento en su totalidad en forma adecuada y oportuna, sin embargo, en muchos gobiernos locales lamentablemente este instrumento, se elabora como una simple formalidad, generándose durante el año muchas modificaciones, todo ello debido a su inadecuada e incompleta elaboración por falta del Cuadro de Necesidades.

Los Planes Anuales, son elaborados por los órganos encargados de contrataciones (OEC) en base a los Cuadros de Necesidades presentados por todas las áreas usuarias, en la práctica no sucede ello debido a que muchas áreas usuarias no presentan ningún requerimiento de Cuadro de Necesidades, y otras áreas usuarias presentan solo por cumplir, pero en forma incompleta, generando por ende que el Plan Anual se ajuste a la realidad del gobierno local.

En caso del distrito de Pillco Marca se puede apreciar o visualizar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), que sus Planes Anuales en su mayoría solamente contiene Adjudicaciones Simplificadas y Subasta Inversa Electrónica, y no se aprecia la programación en su Plan Anual, otros bienes, servicios o ejecuciones de obras, todo ello recién se va incorporando durante el año a través de modificaciones al PAC. Generando dificultades antes indicadas, y en algunos casos no se llegan a desarrollar otros bienes, servicios y menos aún obras.

El procedimiento de selección es una fase dentro del proceso de contratación el cual tiene como finalidad que la entidad elija a la persona jurídica o natural que presente la mejor oferta para la satisfacción de sus necesidades. Para ello deberá seguir el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública. Sobre el particular, corresponde indicar que el procedimiento de selección implica el desarrollo del procedimiento administrativo mediante el cual la entidad invita a los proveedores que se encuentran en el mercado a presentar sus propuestas para que, luego de la evaluación respectiva, se seleccione a aquel con el que la entidad contratará.

Al respecto, para lograr una correcta contratación se requiere de una buena coordinación entre actos preparatorios y procesos de selección, basado en la normativa vigente. La contratación pública comienza con la fase de los actos preparatorios y cumple una actuación fundamental en la dinamización de la economía del mundo en la acción de contratar servicios de educación, salud, servicios

básicos e infraestructura, entre otros abastecimientos en bien del desarrollo de la sociedad; así como ejecutar diversas obras sociales.

Si bien la Administración pública sigue una cadena de abastecimiento gubernamental en donde diseña el cuadro de necesidades, Plan Anual de Contrataciones (PAC), proceso de selección y ejecución contractual a fin de cumplir sus objetivos durante todo el año fiscal, sin embargo, al iniciar este concatenado procedimiento existe un defecto en la fase de actos preparatorios, lo cual produce el declive de las sucesivas etapas de contratación.

Es así que, actualmente uno de los problemas más frecuentes en las diversas contrataciones tanto de bienes y/o servicios, es la mala formulación de los requerimientos, incorrecta determinación del valor estimado, así como la declaración de nulidad o desierto de los diversos procedimientos de selección convocados lo cual trae consigo problemas de desabastecimiento en las diversas entidades del estado.

Es por ello que la presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de los actos preparativos en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco el mismo que estuvo direccionado a los empleados públicos de la unidad de abastecimiento, precisando que en el año 2019 se programó 35 procesos de adjudicación simplificada de los cuales 1 no se llegó a convocar, 4 quedaron desierto y 2 se cancelaron, en el caso de licitación pública de 5 procesos 2 quedaron desiertos, 1 nulidad, en el caso de concurso público de 3 procesos 1 quedo elevado al OSCE.

## **1.2 Justificación e Importancia**

Partiendo de un estado moderno que busca la eficiencia en la gestión pública y esta debe estar orientado al ciudadano (Decreto Supremo N°004-2013-PCM).

En ese sentido la presente investigación ofrece la aplicación de amplios conocimientos haciendo posible se mejoren el proceso de contratación pública en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

El tema de investigación es de suma importancia porque hoy en día se necesita conocer y manejar el proceso de las contrataciones públicas, por lo consiguiente esto es favorable y puede servir de mucho a quienes están enfocados en el campo de la gestión público más aun en el sistema de abastecimiento.

### **1.2.1. Justificación Legal:**

En la presente investigación se consideró La Ley de Contrataciones del Estado Ley N°30255 y su Reglamento así mismo sus modificatorias.

### **1.2.2. Justificación Teórica:**

En la investigación se puede observar una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión sobre lo existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o estudiar los principios, fundamentos, extensión y métodos del conocimiento (Méndez, 2012).

En ese sentido la presente investigación ofrece una visión amplia de los aspectos relacionados en las variables de estudio, así como también se proyecta estudiar la relación que pueda surgir entre ambas variables

### **1.2.3. Justificación Práctica:**

La investigación tiene una justificación práctica, cuando en su desarrollo contribuya en resolver un problema plantea proponer estrategias para posterior aplicarlos con la finalidad de contribuir a resolverlo (Méndez, 2012).

Así mismo el estudio relacionado es de gran importancia ya que los resultados obtenidos ayudan a mejorar los procesos logísticos.

### **1.2.4. Justificación Metodológica:**

Se considera que una investigación es metodológica cuando se propone un nuevo método, una nueva estrategia o nuevas técnicas para el logro de conocimiento válidos y confiable (Méndez, 2012).

La presente investigación permitió el manejo de métodos, estrategias y técnicas correctas para el logro de los retos planteados en el presente estudio.

## **1.3. Viabilidad de la investigación**

La presente investigación será viable porque nos permitió observar la incidencia de los actos preparatorios en el procedimiento de contratación en el área de Abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

## **1.4. Formulación del problema**

### **1.4.1. Problema general**

¿Cómo los actos preparatorios inciden en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?

### **1.4.2. Problemas específicos**

- ¿Cómo el requerimiento del área usuaria incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?
- ¿Cómo el Plan Anual de Contrataciones incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?
- ¿Cómo el comité de selección incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?
- ¿Cómo la indagación de mercado incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?

## **1.5. Formulación de Objetivos**

### **1.5.1. Objetivos General**

Determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Determinar la incidencia del requerimiento del área usuaria en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- Determinar la incidencia del Plan Anual de Contrataciones en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- Determinar la incidencia del comité de selección en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- Determinar la incidencia de la indagación de mercado en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

## CAPÍTULO II: SISTEMA DE HIPÓTESIS

### 2.1. Formulación de las Hipótesis

#### 2.1.1. Hipótesis General

**H<sub>a</sub>:** Los actos preparatorios inciden positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>0</sub>:** Los actos preparatorios no inciden positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

#### 2.1.2. Hipótesis Específicas

**H<sub>a1</sub>:** El requerimiento del área usuaria incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>01</sub>:** El requerimiento del área usuaria no incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>a2</sub>:** El Plan Anual de Contrataciones incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>02</sub>:** El Plan Anual de Contrataciones no incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>a3</sub>:** El comité de selección incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>03</sub>:** El comité de selección no incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>a4</sub>:** La indagación del mercado incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**H<sub>04</sub>:** La indagación del mercado no incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.2.2.  
Operacionalización de variables.

## 2.2. Operacionalización de variables

**Tabla 1.**

*Operacionalización de variables*

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACION
<b>Variable Independiente:</b>  Actos Preparatorios	Requerimiento del área usuaria	Pedido SIGA	LIKERT
		Elaboración de las especificaciones técnicas	
		Elaboración de los términos de referencia	
		Plan operativo institucional	
	Plan anual de Contrataciones	Presupuesto institucional de apertura	
		Cuadro de necesidades	
	Comité de Selección	Elaboración del plan anual de contrataciones	
		Desempeño del comité de selección	
		Elaboración de bases	
	Indagación de Mercado	Aprobación de bases	
		Pluralidad de postores	
		resumen ejecutivo	
<b>Variable Dependiente:</b>  Procedimiento de Contratación	Licitación Pública	Cotización certificación	LIKERT
		Consulta y observaciones	
		integración de bases	
	Concurso Público	Presentación de ofertas	
		Evaluación y calificación	
		Consentimiento del otorgamiento de la buena pro	
		Declaratoria de desierto	
	Adjudicación Simplificada	Cancelación del procedimiento de selección	
		Rechazo de oferta	

Elaboración: Tesista

### 2.3. Definición operacional de las variables

- **Actos preparatorios**

Es la fase más importante dentro de la gestión administrativa del sistema de abastecimiento, ya que todo se define en esta etapa, es la fase que da origen a la futura contratación de la Entidad, sea para bienes, servicios u obras. (Hugo, 2011). Los actos preparatorios son la etapa principal de la contratación pública ya que es la fase destinada a organizar el proceso de contratación en sí, quien además influye en la correcta ejecución y desarrollo de los procedimientos de selección; se inicia con el requerimiento o los expedientes técnicos de obras, los cuales deber ser definidas de manera objetiva y precisa con el fin de que se realicen contrataciones eficientes y oportunas (Riigi Teataja, 2007).

- **Procedimiento de la Contratación**

Tello (2009) señala que: Consta de un procedimiento de selección el cual se incluye en los procesos de adquisición o contratación. El cual cuenta con otras facetas entre las cuales podemos mencionar: el cumplimiento de las acciones preparatorias del proceso de elección y los actos de realización convenida luego de la finalización del proceso de selección, el otorgamiento de la buena pro se inserta dentro de la fase de proceso de selección en la finalización de la etapa de ejecución contractual se ubica la aceptación y conformidad de acuerdo a lo que disponga las normas de organización interna de la Entidad. (p. 96-97)

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

### 3.1. Antecedentes

#### 3.1.1. Antecedentes Internacional

(Bazán Silvera, 2018) en su trabajo de investigación titulado: Materia Objetivos alcanzados a 9 años de la Implementación del Sistema de Compras Centralizado para la Administración Pública en el Uruguay sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Montevideo en el lugar del país de Uruguay para optar el grado de Master en Derecho Administrativo Económico llegando a las siguientes conclusiones:

Finalmente, como respuesta a la pregunta principal de investigación planteada al comienzo de este trabajo, se concluye que se ha alcanzado parcialmente el resultado esperado por el Decreto Reglamentario N° 147/009, de 23 de marzo de 2009, para la compra centralizada de insumos y procedimientos médicos.

Es parcial puesto que los resultados obtenidos en relación a los plazos de contratación no son los esperados de acuerdo al Decreto Reglamentario N° 147/009, de 23 de marzo de 2009, principalmente en aquellas licitaciones públicas donde se licitan más de mil objetos de compra, en este sentido, debe buscarse la abreviación de los plazos a través del reagrupamiento de una menor cantidad de objetos de compra.

Sin perjuicio, el Decreto Reglamentario N° 147/009, de 23 de marzo de 2009 ha incorporado al sistema de compras estatales una herramienta eficaz para la compra de determinados medicamentos, insumos y servicios médicos. Si bien es un instrumento que permite a la Administración Pública a optar entre efectuar la compra en estos rubros por el sistema centralizado o por un procedimiento de contratación propio, la evidencia empírica demuestra que los organismos estatales han optado por el sistema de contratación centralizado.

Dicha herramienta coadyuva a reducir los plazos de contratación, sin perjuicio de algunos casos cuya duración ha sido excesiva, teniendo presente el gran volumen de productos y servicios licitados, a generar un control en la evolución de los precios de adquisición, a efectuar un control en los gastos estatales a través del sistema centralizado y a reducir el número de impugnaciones administrativas y jurisdiccionales.

(Muñoz Chávez, 2015) en su trabajo de investigación titulado: La Planificación y Aplicación Presupuestaria y su Incidencia para la Contratación Pública sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Guayaquil en el lugar Ecuador para optar el grado Académico Magister en Tributación y Finanzas llegando a las siguientes conclusiones:

La hipótesis planteada “La falta de una adecuada planificación presupuestaria incide negativamente en las contrataciones públicas efectuadas por el Ala de Combate No. 23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, se cumple en primer lugar porque existe rotación de personal pues este personal pertenece al área de mantenimiento y por situaciones de cambio de Grado Militar deben regresar al área de la especialidad, en segundo lugar por los constantes cambios en la estructura programática del presupuesto, así como los cambios en la normativa de contratación pública y una inapropiada aplicación en el manejo de las partidas presupuestarias.

Así mismo se podría decir que a pesar de la capacitación constante que se da sobre temas de presupuesto y contratación pública sigue existiendo fallas en interpretación de la norma para realizar los procesos de contratación de Ínfima Cuantía y Subasta Inversa Electrónica.

Para lograr una adecuada ejecución presupuestaria es preciso que, elaboren una programación anual y plurianual, constituyéndose en el pilar fundamental de desarrollo de cada entidad, es por eso que el Al de Combate No. 23 cuyo propósito es alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional Para la consecución de objetivos determinados en el Plan Estratégico de la Fuerza Aérea, el Ala de Combate No. 23 debe estructurar su Planificación Anual de la Política Pública (PAPP) llamado también POA, base fundamental para la asignación de recursos, mismos aseguran el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y actividades, orientado a satisfacer sus propias necesidades (adquisición de bienes, contratación de servicios o ejecución de obras).

Este trabajo me ha permitido desarrollar temas como Presupuesto, Plan Operativo, Plan de Compras, Procesos de Contratación Pública, y todos ellos tienen algo en común que es el cumplimiento de objetivos, indicadores y metas, cuyo propósito es identificar prioridades que permitan la asignación de recursos, de manera que se cumplan con la programaciones a corto y largo plazo, tomando en consideración que la Planificación Estratégica de un organismo es la base

fundamental para el establecimiento de Planes Operativos (POA), programación presupuestaria (PAC), permitiendo a las entidades públicas caso de estudio (Ala de Combate No. 23), realizar controles y evaluaciones frecuentes tanto a la gestión como al presupuesto y de esta manera hacer correctivos para tomar decisiones acertadas de manera que permita alcanzar los resultados esperados dentro de la organización.

(Tome Flores, 2014) en su trabajo de investigación titulado: Manual del Procedimiento para la Compra y Contrataciones de Bienes y Servicios en la Corporación Municipal de Cané, la Paz sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras Facultad de Ciencias Económicas en el lugar de Honduras para optar el grado Académico Master en Administración de Empresas con Orientación en Finanzas llegando a la siguiente conclusión:

El resultado de la investigación permite establecer que la Corporación Municipal de Cane, La Paz debe de contar con un instrumento donde se encuentre estandarizados los procedimientos para la contratación y compra de bienes y servicios.

El manual estandarizara los procedimientos administrativos dando respuesta a la necesidad de tener un instrumento donde se encuentra lo preceptuado en la legislación nacional vigente para este caso en particular, poder así cumplir en cabalidad y apegado a la legislación vigente.

Con el estudio obligatorio de la Legislación Nacional Vigente para poder relacionarlo con el objeto de la investigación, se analizó que la Corporación Municipal de Cane, ha violentado permanentemente los procedimientos para la celebración de compras y contratos de bienes y servicios. El manual mostrara todos los requisitos legales esenciales que se deben ejecutar para que sea válida toda contratación de Bienes o de Servicios y los cuales deben efectuarse por la Corporación Municipal de Cane.

Los procedimientos en lo relativo a la Contratación de Bienes y Servicios llevados a cabo por la Corporación Municipal de Cane, no reúne los requisitos básicos para dar validez a su operar debido a eso es que han sido intervenidos por el Tribunal Superior de Cuentas.

La permanente violación de los procedimientos para la compra y contrataciones de Bienes y Servicios por parte de la Corporación Municipal de Cane es debido a

la falta de conocimiento en lo corresponda a este caso en concreto, siendo lesionado tanto de forma y como de fondo.

### **3.1.2. Antecedente Nacional**

(Farro Patazca,2016) en su trabajo de investigación titulado: Gestión Administrativa y Contrataciones del Estado de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral IX Lima,2016 sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo lugar Lima para optar el grado de Maestro en Gestión Publica llegando a las siguientes conclusiones:

La investigación demuestra que la gestión administrativa tiene relación significativa directa con la dimensión programación de requerimientos según el personal de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral IX Lima, 2016, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,759 y nivel de significancia 0,000 lo que representó un nivel de relación alta entre las variables.

La investigación demuestra que la gestión administrativa tiene relación significativa directa con la dimensión las especificaciones de bienes según el personal de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral IX Lima, 2016, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,665 y nivel de significancia 0,000 lo que representó un nivel de relación moderada entre las variables.

La investigación demuestra que la gestión administrativa tiene relación significativa directa con la dimensión estudio de mercado de procesos según el personal de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral N° IX Sede Lima, 2016, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,707 y nivel de significancia 0,000 lo que representó un nivel de relación alta entre las variables.

La investigación demuestra que la gestión administrativa tiene relación significativa directa con la dimensión proceso de selección según el personal de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral IX Lima, 2016, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,686 y nivel de significancia 0,000 lo que representó un nivel de relación moderado entre las variables.

La investigación demuestra que la gestión administrativa tiene relación significativa directa con la dimensión expediente de contratación según el

personal de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral IX Lima, 2016, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho 104 Spearman de 0,631 y nivel de significancia 0,000 lo que representó un nivel de relación moderado entre las variables.

Finalmente se demuestra que la variable gestión administrativa tiene relación significativa y directa la variable contrataciones del Estado, según el personal de la Subgerencia de Logística de la Zona Registral IX Lima, 2016, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.970 y nivel de significancia 0,000 lo que representó un nivel de relación muy alta entre las variables.

(Fernández Cáceres, 2016-2017) en su trabajo de investigación titulado: Proceso de Contrataciones con el Estado y sus influencias en el cumplimiento de Metas y Objetivos Institucional de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017 sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez en el lugar de Juliaca para optar el grado Académico en Magister en Administración llegando a las siguientes conclusiones:

Al procesar la información y de la obtención de sus resultados se concluye que el proceso de contrataciones del Estado influye significativamente sobre “bienes, servicios y obras para el logro de objetivos y metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tambopata región Madre de Dios periodo 2016 – 2017”. Esta afirmación se precisa a partir de la prueba de hipótesis verificada; donde se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Del mismo modo precisamos que la forma en que se presenta el proceso de ejecución de las contrataciones de bienes, servicios y obras en la mayoría de los casos es de adjudicación directa, “para el logro de objetivos y metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tambopata región Madre de Dios”.

También se ha concluido que la ejecución presupuestaria del proceso de “contrataciones de bienes, servicios y obras se efectúa conforme a la normatividad vigente, para el logro de objetivos y metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tambopata región Madre de Dios”.

Así mismo se tiene que la propuesta de lineamientos de los objetivos y metas institucionales influye en una medida significativa en la ejecución “del plan anual

de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Tambopata región Madre de Dios”.

Finalmente se afirma que la propuesta de lineamientos viables de aplicación en la ejecución del proceso de contrataciones influye en un nivel alto en la gestión del abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tambopata región Madre de Dios.

(Sernaqué Velarde, 2016) en su trabajo de investigación titulado: Las Deficiencias en el Ámbito de las Compras Directas del Estado y su Influencia en la Gestión Pública del Sector Salud de los Gobiernos Locales de Lima sustentado en la escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villareal en el lugar de Lima para optar el grado Académico Maestra en Derecho Civil y Comercial llegando a las siguientes conclusiones:

Existe relación entre los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y la inadecuada técnica legislativa de considerar como compras directas excepcionales a adquisiciones de bienes y/o servicios que carecen de dicha connotación, en relación a la deficiente gestión administrativa pública por la abierta discrecionalidad en la disposición del uso de los recursos del Estado, lo cual, incide entre otros, a los servicios de salud asumidos por los gobiernos locales.

Existe relación entre el ámbito de discrecionalidad de la gestión administrativa del Estado en relación al manejo inadecuado de los recursos destinados a la adquisición de bienes y/o servicios.

Existe relación entre la libertad para realizar contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y de contratar excepcionalmente con proveedores directos, en relación a la configuración de las malas prácticas de adquisiciones fraccionadas para eludir procedimientos de selección.

Existe relación entre la facultad de supervisión que la Ley le asigna al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) respecto de las contrataciones directas, en relación a su insuficiencia para que la gestión pública actúe con mayor eficiencia en la ejecución del gasto público y del cumplimiento de sus metas institucionales.

(Aquipucho Lupo, 2015) en su trabajo de investigación titulado: Control Interno y su influencia en los Procesos de Adquisición y Contrataciones de la

Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao Periodo 2010-2012 sustentando en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el lugar de Lima para optar el grado Académico Magister en Auditoria con Mención en Auditoria en la Gestión y Control Gubernamental llegando a las siguientes conclusiones:

En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

El débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, influyo negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados, en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010- 2012, el incumplimiento del contrato influye negativamente en la ejecución contractual debido a la insatisfacción del área usuaria, aplicación de penalidades y cláusulas del contrato poco claras; este hecho ocasiona insatisfacción por parte de los beneficiarios, perjuicio a la sociedad por la falta de controles internos que no se aplican penalidades, toda vez que son deficiencia derivadas en la elaboración del contrato.

### **3.1.3. Antecedentes Regionales**

(Bocanegra Laguna, 2015) en su trabajo de investigación titulado: Ley de Contrataciones y sus efectos en el Distrito de José Crespo y Castillo-Leoncio Prado-2014 sustentado en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco para optar el grado Académico de Doctor en Derecho llegando a las siguientes conclusiones:

Se determinó que el control interno influye significativamente sobre los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad Distrital de José Crespo

y Castillo –Leoncio Prado, toda vez que se obtuvo un 95.40% de porcentaje que representa el nivel de influencia de la variable X sobre la variable Y, relacionada con la adecuada aplicación del control interno que deben efectuar los funcionarios y/o servidores de la Entidad con la finalidad de llevar a cabo procesos de selección con criterios de objetividad y enmarcados en la normativa legal.

Se estableció que el componente ambiente de control influye significativamente en los procesos de selección para ejecución de obras de la Municipalidad, por cuanto, se obtuvo un porcentaje de 93% de nivel de influencia de la variable X sobre la variable Y, relacionada con la promoción de las buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, que deben llevar a cabo los miembros de la entidad a fin de generar una cultura de control interno.

Se determinó que el componente actividades de control gerencial influye significativamente en los procesos de selección para ejecución de obras de la municipalidad, por cuanto, se obtuvo un 98% de nivel de influencia de la variable X sobre la variable Y, relacionada con el desarrollo de las políticas y procedimientos que deben ser establecidos por los funcionarios y/o servidores de la entidad con la finalidad de asegurar que se están llevando a cabo las acciones necesarias en la administración de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de la entidad, contribuyendo a asegurar el cumplimiento de esto.

(Huertas Pardave , 2019) en su trabajo de investigación titulado: El Proceso de Adquisición y los Actos de Administración en el Área de Abastecimiento de las UGEL de la Dirección Regional de Educación Huánuco-2018 sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco para optar el grado Académico de Maestro en Ciencias Administrativas llegando a las siguientes conclusiones:

1. De acuerdo a los resultados de la investigación se determina que los actos de administración realizados por el área usuaria deben estar bien definidos con las especificaciones técnicas (bienes), Términos de Referencia (servicios), para poder realizar un buen proceso de adquisición en el área de abastecimiento, para lo cual según el grafico N° 15 se demuestra que los actos de administración no son monitoreados por las áreas usuarias para la atención oportuna de los bienes y servicios, en las Unidades de Gestión Educativa Local de la Dirección Regional de Educación Huánuco.
2. De acuerdo a los resultados de la investigación se determina que cuando el área usuaria realiza las Especificaciones Técnicas, los Términos de Referencia que integran el requerimiento, para ejecutarse la

contratación de los bienes y servicios, según la Ley de contrataciones, el proceso de adquisición en las Instituciones Públicas, será de manera eficiente; si el requerimiento está mal formulado la contratación que realiza la oficina de Abastecimiento, no va a satisfacer al área usuaria. Ya que ellos son quienes deben tener bien en claro lo que solicitan en sus especificaciones Técnicas si fuera el caso de un bien y los Términos de Referencia en los servicios, para lo cual según el grafico N° 02 se demuestra que los requerimientos, no se realizan debidamente especificado en las Unidades de Gestión Educativa Local de la Dirección Regional de Educación Huánuco. 3. De acuerdo a los resultados de la investigación se determina que las cotizaciones es el estudio de mercado: El órgano encargado de las contrataciones realiza un estudio de mercado para determinar el valor referencial, sobre la base del requerimiento, tomando en cuenta las especificaciones técnicas o términos de referencia, así como los requisitos de calificación definidos por el área usuaria. El estudio de mercado debe contener como mínimo la siguiente información: a) Existencia de pluralidad de marcas o postores. El estudio de mercado debe indicar los criterios y la metodología utilizados a partir de las fuentes previamente 78 identificados, para lo cual se recurre a cotizaciones, portales o páginas web, catálogos, según el grafico N° 04 en donde demuestra que se cuenta con una pluralidad de proveedores para lo cual cuando los requerimientos sean claros y precisos de los bienes y servicios que se requiere, de las Unidades de Gestión Educativa Local de la Dirección Regional de Educación Huánuco. 4. De acuerdo a los resultados de la investigación se determina que la Certificación de crédito presupuestario es requisito para convocar un procedimiento de selección, bajo sanción de nulidad, contar con la certificación de crédito presupuestario, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Presupuesto Público, considerando, además y según corresponda, las reglas previstas en dicha normatividad para ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, según el grafico N° 07 en donde demuestra que el área usuaria a veces cuenta con disponibilidad presupuestal a la hora de realizar los requerimientos, en las Unidades de Gestión Educativa Local de la Dirección Regional de Educación Huánuco.

## **3.2. Bases Teóricas**

### **3.2.1. Sistemas Administrativos en el Perú**

Según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (2007). Existen 11 sistemas administrativos en el estado peruano en definición son conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos a efectos de organizar las actividades de la administración pública.

De las cuales una de ella es el sistema de abastecimiento se encarga de la conducción de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público.

### **3.2.2. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE**

Según el portal de Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado afirma que:

Es un organismo técnico especializado adscrito al ministerio de economía y finanzas con personalidad jurídica de derecho público, teniendo competencia en el ámbito nacional y se encarga de supervisar los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales.

#### **3.2.2.1. Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE**

El SEACE (2012) es un sistema información diseñado para gestionar la información interviniente en las contrataciones del Estado, es administrado por el Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para realizar las transacciones electrónicas e intercambio de información requeridos para contrataciones del Estado.

Asimismo, este instrumento permite gestionar de manera transparente la información de las contrataciones en el Perú, es obligación de las entidades públicas ingresar la información de sus contrataciones en el SEACE, y dado el momento, migrar a las contrataciones electrónicas.

Los usuarios autorizados acceder al SEACE son los funcionarios públicos designados, árbitros y otros usuarios autorizados, para ello se requiere del certificado SEACE y el cumplimiento de los lineamientos descritos en los manuales de usuario que emite el OSCE.

### **3.2.3. Contratación del Estado**

En concordancia con la Constitución Política de Perú, se estipulan lo siguiente:

En el Artículo 2º numeral 14. Toda persona tiene derecho a contratar con fines lícitos, siempre que no se contravengan leyes de orden público.

En el Artículo 62°: La libertad de contratar, garantiza que las partes pueden pactar válidamente según las normas vigentes al tiempo del contrato. Los términos contractuales no pueden ser modificados por leyes u otras disposiciones de cualquier clase. Los conflictos derivados de la relación contractual solo se solucionan en la vía arbitral o en la judicial, según los mecanismos de protección previstos en el contrato o contemplados en la ley. Mediante contratos-ley, el Estado puede establecer garantías y otorgar seguridades. No pueden ser modificados legislativamente sin perjuicio de la protección a que se refiere el párrafo precedente.

Artículo 76°: Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por Concurso Público. La Ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades. Rousseau (2003) alude que:

La contratación es una actividad por el cual grandes cantidades de recursos del Estado, son usados por instituciones de esa misma naturaleza, ya sea para comprar o adquirir bienes y servicios del sector privado en beneficio propio. En este aspecto, a dicha actividad se incorpora el empleo de la tecnología de la información, y desde luego la comunicación. Por consiguiente, se genera este concepto: Contratación pública electrónica; que en inglés significa government procurement, resumidas en la siguiente sigla EGP. (p.49)

### **3.2.3.1. Resumen del Marco Legal**

Publicación de la ley N°30225 el 11/07/2014 y Publicación del Reglamento (Decreto Supremo N°350-2015-EF) el 10/12/2015 entrando en vigencia el 09/01/2016.

Publicación de la modificación de la Ley: Decreto Legislativo N°1341 Y Publicación de la modificación del Reglamento Decreto Supremo N°056-2017-EF entrando en vigencia el 03/04/2017.

Publicación de la modificación de la Ley: Decreto Legislativo N°1444 y Publicación nueva del Reglamento Decreto Supremo N°344-2018-EF, entrando en vigencia el 30/01/2019.

Morante (2019) afirma que:

La normativa de contratación tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dichas normas se fundamentan en los principios que se encuentran en dicha ley. (p.9)

### **3.2.3.2. Principios que rigen las contrataciones del Estado**

El carácter interpretativo de los principios reguladores de las contrataciones del Estado ha llevado al establecimiento de parámetros para su aplicación, que deben ser seguidos por los encargados de los procesos de contrataciones, y por los responsables de realizar el control posterior.

En el artículo 2° de la Ley de contrataciones del Estado N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1444 (Decreto legislativo N° 1444, 2019), se señalan los principios inherentes al proceso de las contrataciones del Estado, como son: (a) libertad de concurrencia, (b) Igualdad de trato, (c) transparencia, (d) publicidad, (e) competencia, (f) Eficacia y Eficiencia, (g) Vigencia tecnológica, (h) sostenibilidad ambiental y social, (i) Equidad (j) integridad.

### **3.2.4. Fases de las contrataciones del Estado**

El La ley de contrataciones del Estado y su reglamento indica que las contrataciones del Estado cuentan con tres fases: programación y actos preparatorios, selección y ejecución contractual; para el desarrollo de las contrataciones del Estado. Estas fases son correlativas y a la vez cuentan con sub fases. Asimismo, las fases deben desarrollarse en el orden establecido en la Ley, considerando que para llevar a cabo cada sub fase, es necesario contar con la documentación que haya sido generada en la sub fase que antecede, incluso siendo esta última perteneciente a una fase anterior.

#### **Fases:**

- Programación y actos preparatorios
- Selección
- Ejecución Contractual

### **3.2.5. Programación y Actos Preparatorios**

En esta etapa se realiza la programación de los requerimientos de contrataciones necesarias para la institución, los que deben ser aprobados en el Plan Anual de

Contrataciones (PAC), este proceso requiere de un minucioso Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado (EPOM) para garantizar una óptima selección de bienes y servicios para el Estado, en ese sentido, deberá prepararse las bases que regulan el proceso de selección a realizarse.

Este plan de contrataciones es un instrumento indispensable en la gestión de las instituciones, contiene los requerimientos de bienes y servicios de la entidad, y las características y detalles de las contrataciones y adquisiciones, el régimen al que pertenecen y las fuentes de financiamiento, también especificar los costos estimados y los procesos de selección que la institución realizará para el logro de sus objetivos y metas, las mismas que han sido aprobadas en el plan operativo y el presupuesto institucional (Vera y Álvarez, 2011).

### **3.2.5.1. Requerimiento**

Morante (2015) define que:

El área usuaria debe requerir bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, además de justificar la finalidad pública de la contratación de los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad. (p. 127)

#### **3.2.5.1.1. Pedido SIGA**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016), describe al Módulo de Logístico como un elemento del Sistema Integrado de Gestión Administrativa el cual es un aplicativo o herramienta de ordenamiento para la Gestión de Logística, el cual permite administrar, registrar, controlar, elaborar, revisar y emitir información referente a las adquisiciones de los bienes y servicios que se contratan así mismo este módulo contempla los procesos técnicos de la gestión de abastecimiento siendo uno de ellos: El Sub Módulo Pedidos como indica permite generar los pedidos por cada centro de costo ya sean programados o no programados para luego consolidarlos e incorporarlos a PAO.

#### **3.2.5.1.2. Especificaciones Técnicas**

“Toda área usuaria debe efectuar un análisis de sus necesidades, a fin de definir los bienes que requieren la elaboración de sus respectivas especificaciones técnicas, Para ello, el área usuaria debe tomar en cuenta las actividades más relevantes que desarrolla” (Morante, 2015, p. 230).

Morante (2015) afirma que:

Luego el área usuaria deberá definir en forma clara y precisa los aspectos sustanciales del bien, de modo tal que indique que se requiere, para que se necesita, como se requiere, la forma de pago, que área va a otorgar la conformidad, entre otros aspectos, la adecuada definición permitirá contar con aspectos claros y precisos para evaluar las diferentes opciones que ofrece el mercado y que mejor se ajusten a las necesidades de la entidad. (p.129)

#### **3.2.5.1.3. Términos de Referencia:**

Morante (2015) afirma que es de vital importancia porque:

Deberán definir en forma clara y precisa los aspectos sustanciales del servicio que se requiere contratar, de modo tal que precise que se requiere, para que se necesita, como se requiere, donde se debe efectuar la prestación, en qué plazo, que requisito mínimo debe tener el proveedor y/o su personal, la forma de pago, que área va a otorgar la conformidad entre otros aspectos. (p.139)

#### **3.2.5.1.4. Plan Operativo Institucional**

Alvares y Álvarez (2015) lo definen como:

Herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo concertado orientado la asignación de recursos a la ejecución de actividades y proyectos; o desde otra perspectiva, el Plan Operativo Institucional- POI es una herramienta de planificación de corto plazo, en la que se establecen las líneas de acción y se programan metas operativas de cada una de las dependencias, según las prioridades institucionales que se establezcan para cada año. (p.186)

El Plan Operativo Institucional de acuerdo a Alvares y Álvarez (2015, p. 210) está conformado por:

- **Objetivos Institucionales:** alineados con el Plan Estratégico Institucional y su escala de Prioridades.
- **Actividades, tareas y acciones:** relación de actividades de carácter estratégico y/o permanente que cada unidad orgánica debe ejecutar en el año. Las actividades más representativas con enfoque en resultados para la población objetivo serán consideradas como metas presupuestarias.
- **Unidad de Medida:** como se medirá el avance de cada actividad.

- Cantidad: meta a alcanzar en el año por cada actividad.

Cronograma e ejecución: cantidad mensual a ejecutar según la capacidad financiera de la entidad. Se elabora en la fase de aprobación.

Presupuesto requerido: costo total para la cobertura de las actividades previstas por cada unidad orgánica en recursos humanos, bienes y servicios, adquisición de activos.

### **3.2.5.2. Plan Anual de Contrataciones**

Para Zambrano (2011) considera cuatro elementos fundamentales del plan de contrataciones:

- Público: el PAC debe ser registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) para permitir su difusión y acceso de los interesados.
- Formal: tanto su aprobación como su modificación requiere de un documento formal, aprobado por el Titular de la Entidad. Dicha aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.
- Obligatorio: la norma de Contratación Estatal exige que todas las Entidades sujetas a su ámbito de aplicación elaboren un Plan Anual de Contrataciones.
- Integral: El Plan Anual de Contrataciones consolida en un solo documento la totalidad de contratos. (p. 157)

Además, constituyen un conjunto de indicadores de gestión, pues permite evaluar los procesos de ejecución, es decir cómo se viene realizando el conjunto de contrataciones en el año fiscal y si se efectúan conforme con los marcos previstos en dicho instrumento.

El Órgano Encargado de las Contrataciones es el designado para la formulación del Plan Anual y deberá coordinar con la dependencia de Presupuesto y Planificación para tal efecto (Zambrano, 2011, p. 157)

El Plan Anual puede ser modificado considerando la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o se modifique el valor estimado en un veinticinco por ciento y ello varíe el tipo de proceso de selección (Zambrano, 2011, p. 157)

#### **3.2.5.2.1. Presupuesto Institucional de Apertura**

Es el instrumento de gestión mediante el cual establecen los ingresos y gastos que van a tener la Entidad durante el ejercicio presupuestal para cumplir sus metas. El PIA es el reflejo financiero del POI, muestra las metas presupuestales de cada unidad orgánica y sus costos. Una vez que el PIA es aprobado por el Titular de la Entidad en un plazo que vence el 31 de diciembre de año anterior, se procede a aprobar el POI y el PAC (Instituto Académico de Gestión Pública & Desarrollo Integral de Capacidades, 2018)

#### **3.2.5.2.2. Cuadro de Necesidades**

Alvarado (2006), afirma que “el cuadro de necesidades permite identificar y conocer ordenadamente las necesidades de bienes, servicios, consultorías y obras, de las distintas unidades orgánicas de la entidad, con la finalidad de que sirva al Órgano de Abastecimiento” (p. 64).

#### **3.2.5.2.3. Elaboración del plan anual de contrataciones**

En la fase de programación y formulación del Presupuesto Institucional, cada una de las dependencias de la entidad determinará, dentro del plazo señalado por la normativa correspondiente, sus requerimientos de bienes, servicios y obras en función de sus metas presupuestarias establecidas, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades. Las entidades utilizarán el catálogo único de Bienes, Servicios y Obras que administre el OSCE, siendo el órgano encargado de las Adquisiciones de la Entidad responsable de esta actividad (Castillo Chávez J. 2013)

#### **3.2.5.3. Comité de Selección**

Morante (2015) define que:

Con la finalidad de un adecuado desarrollo de los procedimientos de contratación este ha sido constituido como un órgano colegiado nombrado por el titular de la entidad por el funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, con la finalidad de conducir el proceso de selección desde la elaboración de las bases hasta el consentimiento de la buena pro o su cancelación; procedimiento en el cual, el comité se convierte en director del proceso, asumiendo las responsabilidades funcionales respectivas por el probable incumplimiento de la normativa.(p. 180)

Además, que el “desarrollo de los procedimientos de contratación, este ha sido constituido como un órgano colegiado nombrado por el titular de la entidad o por

el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución”. (Morante, 2015, p.204)

“Es un órgano colegiado conformado por profesionales y especialistas, encargado de la conducción de un proceso de selección. Dicho órgano organiza, conduce y ejecuta el proceso de selección desde la convocatoria hasta que la buena pro quede consentida y administrativamente firme o se cancele el proceso.” (Zambrano, 2011, p. 161)

#### **3.2.5.3.1. Designación del Comité de Selección**

Morante (2015) señala que:

Debe realizarse mediante documento escrito firmado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se le hubiese delegado tal facultad y puede ser para más de un proceso de selección. La designación se efectuará tomando en cuenta a los miembros titulares y suplentes del comité de selección, debiéndose indicar los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente.

Luego el documento de la designación deberá ser notificado a cada uno de los miembros incluyendo titulares y suplente. (p. 208-209)

#### **3.2.5.3.2. Elaboración de Bases**

Morante (2015), define que:

El responsable de elaborar las bases es el comité de selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones según corresponda. Para la elaboración de las bases, el comité especial o el órgano encargado de las contrataciones, deberán tener en cuenta las disposiciones de la Ley de Contrataciones vigentes y su Reglamento aprobados por el OSCE; es decir deberán sujetarse estrictamente a las pautas señaladas en tal normativa para elaborar las bases. (p. 225)

#### **3.2.5.3.3. Aprobación de Bases**

Ley Cafae OSCE Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2014), señala que “las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esta facultad”

#### **3.2.5.4. Indagación de Mercado**

Ley Cafae OSCE Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (2014), define sobre la base de las especificaciones técnicas o términos de referencia

definidos por el área usuaria, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar lo siguiente:

- El valor referencial
- La existencia de pluralidad de marcas y/o postores;
- La posibilidad de distribuir la buena pro
- Información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación del ser el caso,
- La pertinencia de realizar ajustes a las características y/o condiciones de lo que se va a contratar de ser necesario.
- Otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación. Para realizar el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, debe emplearse, como mínimo, dos (02) fuentes, pudiendo emplearse los siguientes: presupuestos y cotizaciones actualizados, los que deberán provenir de personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la convocatoria, incluyendo fabricantes, cuando corresponda; portales y/o página web, catálogos, precios históricos, estructuras de costos, la información de procesos con buena pro consentida publicada en el SEACE.(p. 107)

#### **3.2.5.4.1. Resumen Ejecutivo:**

OSCE en la Directiva N° 004-2013-OSCE (2014) indico que el:

Órgano encargado de las contrataciones es el responsable de elaborar, en forma previa a la aprobación del expediente de contratación, el resumen ejecutivo, que debe contener el cuadro comparativo, el titular de la entidad o el funcionario a quien se le haga delegado la facultad de aprobar el expediente de contratación; deberá verificar en forma previa a la aprobación del expediente, que el resumen ejecutivo haya sido elaborado conforme a lo señalado en el numeral precedente.

#### **3.2.5.4.2. Certificación Presupuestal**

La dependencia de presupuesto, oficina de presupuesto o quien haga sus veces es la única responsable de emitir el certificado de disponibilidad presupuestal garantizando que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en ejercicio correspondiente; en ese sentido, es un acto de

administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario. (Álvarez, 2010)

### **3.2.6. Definición de procesos de contrataciones**

El Congreso de la República (2014) en Ley de Contrataciones del Estado precisó que el proceso de contrataciones es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. (p. 1)

Los procesos de contrataciones son regulados por principios y parámetros que regulan los procesos de contrataciones y adquisiciones, también para los que ejercen el control posterior. Estos principios de acuerdo a Alvarado (2012) son:

- Principio de Promoción del desarrollo humano: La contratación pública debe coadyuvar al desarrollo humano en el ámbito nacional, de conformidad con los estándares universalmente aceptados sobre la materia.
- Principio de moralidad: Todos los actos referidos a los procesos estarán sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad.
- Principio de libre concurrencia y competencia: En los procesos se incluirán regulaciones o tratamientos que fomenten la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores.
- Principio de imparcialidad: Los acuerdos y Resoluciones de los funcionarios y órganos responsables, se adoptarán en estricta aplicación de la presente norma y su reglamento.
- Principio de Razonabilidad: En todos los procesos de selección, el objeto de los contratos debe ser razonable, en términos cuantitativos y cualitativos, para satisfacer el interés del público y el resultado esperado.

- Principio de eficiencia: Las contrataciones deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precios y plazos de ejecución y entrega. Deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia.
- Principio de publicidad: Las convocatorias de los procesos de selección deberán ser objeto de publicidad y difusión adecuadas y suficientes a fin de garantizar la libre concurrencia de los postores.
- Principio de Transparencia: toda contratación deberá realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los postores, ellos tendrán, durante el proceso acceso a los documentos correspondientes, salvo excepciones prevista en la norma y su reglamento. La convocatoria, y la Buena Pro, y los resultados deben ser de público conocimiento
- Principio de Economía: En toda contratación se aplicarán los principios de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos y en todas las etapas de del proceso de selección.

#### **3.2.6.1. Proceso de selección**

Tello (2009) señaló:

Ello quiere decir que la selección del proveedor no se produce de manera libre o subjetiva, sino como consecuencia de un proceso de selección que debe conducirse de acuerdo con las pautas y normas establecidas. Es el “concurso” que permite elegir, de manera objetiva, al proveedor que se encargara de vender o dar en arrendamiento un bien, prestar un servicio o ejecutar una obra. (p. 96)

#### **3.2.6.2. Licitación pública y concurso público:**

Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N°1341 y Decreto

Supremo N°1444 indica lo siguiente:

La Licitación Pública se utiliza para la contratación de bienes y obras; y, el Concurso Público para la contratación de servicios. En ambos casos, se aplican a las contrataciones cuyo valor estimado o valor referencial, se encuentre dentro de los márgenes que estable la Ley de Presupuesto del Sector Publico.

##### **3.2.6.2.1. Consultas y Observaciones:**

Morante (2019) indique que:

Las bases se encuentran desarrolladas en forma triangular, pues depende de la colaboración de tres personalidades distintas inherentes al proceso de contratación. Partiendo de la implementación del requerimiento tenemos al área usuaria, para la parte logística tenemos al Órgano Encargado de las Contrataciones y en los casos que corresponda tenemos al Comité de Selección.

En las bases se viene a vislumbrar los detalles del proceso; entiéndase como tal, al objeto del proceso, las condiciones a seguir en la preparación y la ejecución del contrato, los derechos y obligaciones de los participantes, postores y el contratista, entre otras particularidades. Tales especificaciones, eventualmente, pueden requerir de alguna aclaración, precisión o modificación, por lo que tanto la Ley y su Reglamento se han encargado de formular en buen término dichas acciones, a través de las denominadas consultas y observaciones. (p.363)

#### **3.2.6.2.2. Presentación de Oferta**

“La presentación de la propuesta la cual contiene la propuesta técnica y la propuesta económica implica para el postor el pleno conocimiento y la aceptación de las cláusulas que rigen el llamado a contratación” (Morante, 2019, p.374).

La sola presentación de la oferta y su mera recepción o aceptación, generan el derecho para el licitador de seguir participando en la licitación y de que su propuesta sea examinada; verificada, pero no impide su ulterior rechazo o desestimación. Por tanto, la recepción, de todas las ofertas es inevitable (Dromi, s.f.)

#### **3.2.6.2.3. Evaluación y Calificación**

Morante (2019) afirma que:

La evaluación de oferta tiene por objetivo determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación enunciados en la base. Para ello, el Comité de Selección verifica que las ofertas cumplan con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones aprobado por Decreto Supremo N°344-2018 el cual precisa que “para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las

especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido la oferta se considera no admitida. (p. 377)

Morante (2019) afirma que:

Como sabemos, el análisis de las ofertas ha pasado por diferentes etapas. En su estado primigenio la normativa de contrataciones, siempre exigía la evaluación de todas las ofertas, lo cual conlleva una gran demanda de horas hombres. En los últimos años la evaluación de las ofertas se retrotrajo a un solo postor admitido y, finalmente, se estabilizó en la evaluación de dos de los postores admitidos. Ahora la norma de un paso más allá, al prever que alguno de los primeros postores evaluados no cumpla con los requisitos de calificación, en cuyo defecto se deberá tomar no solo un postor accesitario en el orden de prelación, sino solo uno como regla general, y de forma excepcional, al no encontrarse dos postores y solo uno, se identificara solo al único postor en el orden de prelación que cumpla con los requisitos.

La función de la evaluación del cumplimiento de los requisitos de calificación por segmentos y no por la totalidad de postores es el ahorro de horas hombres al momento de analizar los requisitos de calificación, de aquellos que se encuentren en mejor posición de satisfacer la necesidad de la entidad. (p.380)

#### **3.2.6.2.4. Consentimiento del otorgamiento de la Buena Pro**

Morante (2015) señala que:

El otorgamiento de la Buena Pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización, bajo la responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la evaluación. Adicionalmente, se puede notificar a los correos electrónicos de los correos de ser el caso. (p. 307)

#### **3.2.6.2.5. Declaratoria de desierto**

Morante (2019) señala que:

Señala que el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron oferta o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto

total o parcialmente el órgano encargado de las contrataciones o el comité selección, según corresponda, emite un informe al titular de la entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado al SEACE, según las últimas modificatorias efectuadas al numeral 65.2 por el Decreto Supremo N°344-2018-EF. (p.345)

### **3.2.6.3. Adjudicación Simplificada:**

Ley de Contrataciones del Estado modificado por Decreto Legislativo N°1341 y Decreto

Supremo N°1444 indica lo siguiente:

La adjudicación simplificada se utiliza para la contratación de bienes y servicios, con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales, así como para la ejecución de obras, cuyo valor estimado o referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Morante (2019), nos dice que “La adjudicación simplificada absorbe los procedimientos de adjudicación directa pública, adjudicación directa selectiva y algunos procedimientos de la adjudicación de menor cuantía que hubiesen correspondido al marco superior de las 8 UIT, bajo del derogado Decreto Legislativo N°1017” (p.315).

#### **3.2.6.3.1. Cancelación del Procedimiento de Selección**

Morante (2015) señala que:

La entidad puede cancelar el procedimiento de selección, en cualquier momento previo a la adjudicación de la Buena Pro, por razones de caso fortuito cuando desaparezca la necesidad de contratar o cuando persistiendo la necesidad el presupuesto asignado sea insuficiente o tenga que destinarse a otros propósitos de emergencia declarados expresamente, u otras razones justificadas, bajo su exclusiva responsabilidad. (p. 310)

#### **3.2.6.3.2. Rechazo de Oferta**

Morante (2019) afirma que:

(...) Mientras que el rechazo de la propuesta impone al postor la conducta de desistir en su deseo de seguir participando en el proceso, dejando

abierto para su uso los distintos instrumentos impugnatorios que le permitan reinsertar su propuesta en una nueva evaluación, en caso de que se hayan producido vicios al momento de la admisión de la propuesta y posterior rechazo. (p.349)

### 3.3. Bases Conceptuales

- **Requerimiento:** solicitud de bien, servicio en general, consultoría u obra formulada por el área usuaria de la entidad.
- **Procedimiento de Selección:** Es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos.
- **Estandarización:** Proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.
- **Proveedor:** La persona natural o jurídica que vende o arrienda bienes, preste servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra o ejecución de obras.
- **Participante:** Proveedor que ha realizado su registro para intervenir en un procedimiento de selección.
- **Contratista:** El proveedor que celebra un contrato con una entidad de conformidad con las disposiciones de la Ley y el Reglamento.
- **Postor:** La persona natural o jurídica que participa en un procedimiento de selección, desde el momento en que presenta su oferta.
- **Contrato:** Es el acuerdo para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones
- **Contrato Original:** Es el contrato suscrito como consecuencia del otorgamiento de la buena pro en las condiciones establecidas en las bases y la oferta ganadora.
- **Bases:** Documento del procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada y Subasta Inversa Electrónica que contiene el conjunto de reglas formuladas por la Entidad para la preparación y ejecución del contrato.

- **Bases Integradas:** Documento del Procedimiento de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada que contiene las reglas definitivas del procedimiento de selección cuyo texto incorpora las modificaciones que se hayan producido como consecuencias de las consultas y observaciones, etc.
- **Consultas:** Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las Bases.
- **Observaciones:** Por supuestas vulneraciones a la normativa de contrataciones u otra normativa que tenga relación con el objeto de contratación.
- **Admisión de oferta:** Está orientada a verificar si la propuesta cumple o no con acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos.
- **Valor estimado:** En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagación en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.

## **CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO**

### **4.1. Ámbito de estudio**

La presente investigación se desarrolló en la ciudad de Huánuco parte norcentral del Perú, siendo específicamente en el ámbito institucional en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ubicado:

Departamento: Huánuco

Provincia: Huánuco

Distrito: Pillco Marca

En la actualidad alberga aproximadamente 11000 estudiantes, así mismo comprende 14 facultades y 21 escuelas profesionales.

### **4.2. Tipo y Nivel de investigación**

#### **4.2.1. Tipo de estudio**

Se realizó un estudio descriptivo observacional prospectivo.

#### **4.2.2. Nivel de estudio**

El desarrollo del estudio permitió la utilización del nivel explicativo. Los estudios explicativos se encargan de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto y cómo se manifiestan. Su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández, et al, 2006)

El nivel explicativo está orientado a explicar o identificar las razones causales de la presencia de ciertos acontecimientos (Sánchez, 1998)

### **4.3. Población y muestra**

#### **4.3.1. Población**

Para la presente investigación la población de estudio estuvo constituida por los empleados públicos de la Unidad de Abastecimiento ya sea que tengan participación directa o indirectamente en la cadena del procedimiento de contratación, independientemente de régimen laboral.

#### **4.3.2. Muestra**

El estudio consideró como muestra la no probabilística por conveniencia ya que la investigación se conduce en situaciones donde no se puede seleccionar o utilizar un

método al azar o aleatorio ya que su población es pequeña, menos de 100 elementos; la misma que se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 2.**

*Determinación de la muestra*

<b>UNIDAD ORGANICA</b>	<b>JEFE</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>TOTAL</b>
Abastecimiento	1	4	5
Sub Unidad de Adquisiciones	1	6	7
Sub Unidad de Servicios	1	5	6
Sub Unidad de Procesos y Contratación	1	3	4
Sub Unidad de Almacén	1	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>21</b>	<b>26</b>

**Fuente:** Oficina de Recursos Humanos de la UNHEVAL.

**Elaboración:** Tesista

#### **4.3.3. Criterio de inclusión y exclusión**

##### **Inclusión**

Personal que viene laborando actualmente en la unidad de Servicios.

##### **Exclusión**

Personal que bien en constante solicitud de permisos.

#### **4.4. Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación que se optó fue de tipo no experimental porque no se manipularon la variable independiente.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos**

##### **4.5.1. Técnicas**

En el estudio se utilizaron como técnica la encuesta que es una técnica destinada a obtener información primaria, la misma que se aplicará a los trabajadores del área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, ésta estuvo conformada por un cuestionario destinado a recoger información para las dos variables de estudio. Así mismo, se empleó la técnica de la encuesta en un solo formato, tanto para la variable de actos preparatorios y procedimiento de contratación.

#### **4.5.2. Instrumentos**

Con respecto a los instrumentos, en el estudio se utilizó el cuestionario.

##### **4.5.2.1. Validación y confiabilidad de los instrumentos**

El instrumento de investigación fue validado por cinco expertos profesionales metodológicos a quienes se les entregó para su revisión y aprobación.

##### **4.5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos**

El estudio aplicó el método de Alfa de Cronbach, ya que pueden ser usadas para cualquier cantidad de alternativas en la cual se debe conseguir el grado de confiabilidad del instrumento, en ese sentido debe estar entre el rango cero y uno donde los valores cercanos a uno significan que el instrumento tiene una confiabilidad mayor.

#### **4.6. Técnica para el procesamiento y análisis de datos**

Lo primero que se realizó fue establecer contacto con los trabajadores administrativos del área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, cuya finalidad fue explicarle acerca del proyecto para conocer la disposición en que debían desarrollarse la investigación posteriormente se aplicó los cuestionarios a los trabajadores administrativos de dicha unidad.

Una vez aplicado el instrumento de evaluación al personal administrativo se procedió a tabular los resultados y hacer cálculos estadísticos para obtener cuadros y realizar el análisis de lo obtenido.

##### **Tabulación y análisis de datos**

Para el procesamiento de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 25 para Windows 10.

#### **4.7. Aspecto ético**

- Privacidad de los resultados obtenidos.
- Respeto a los trabajadores de Universidad Nacional Hermilio Valdizán en especial del área de abastecimiento.
- Confidencialidad de los resultados obtenidos.
- Veracidad respecto a los resultados obtenidos de la presente investigación.
- Responsabilidad para terminar el proyecto según lo planificado.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. Análisis descriptivo

#### 4.1.1. Presentación de resultados

**Tabla 3.**

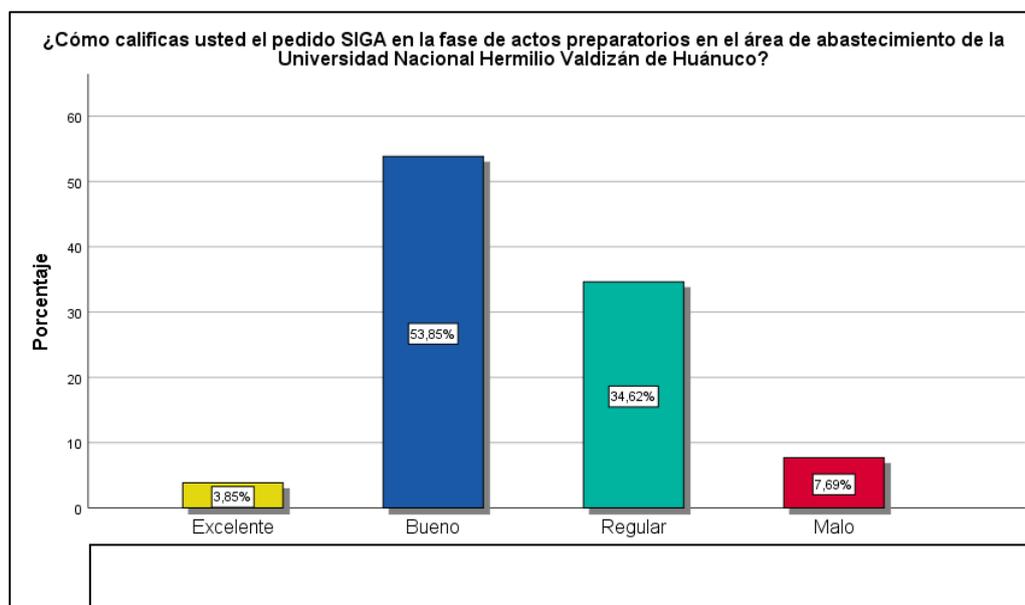
*El SIGA en la fase de actos preparatorios.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	14	53,8	53,8	57,7
	Regular	9	34,6	34,6	92,3
	Malo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 1.**

*El SIGA en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 3.

**Elaboración:** Tesista

**Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 1 respecto de la pregunta: ¿Cómo califica usted el pedido SIGA en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 53.8% de los encuestados califican como bueno el pedido de SIGA en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 34.6% de los encuestados califican como regular el pedido de SIGA en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 7.7% de los encuestados lo califican como malo.

Y sólo el 3.8% lo califican como excelente.

**Tabla 4.**

*Las especificaciones técnicas en la fase de actos preparatorios.*

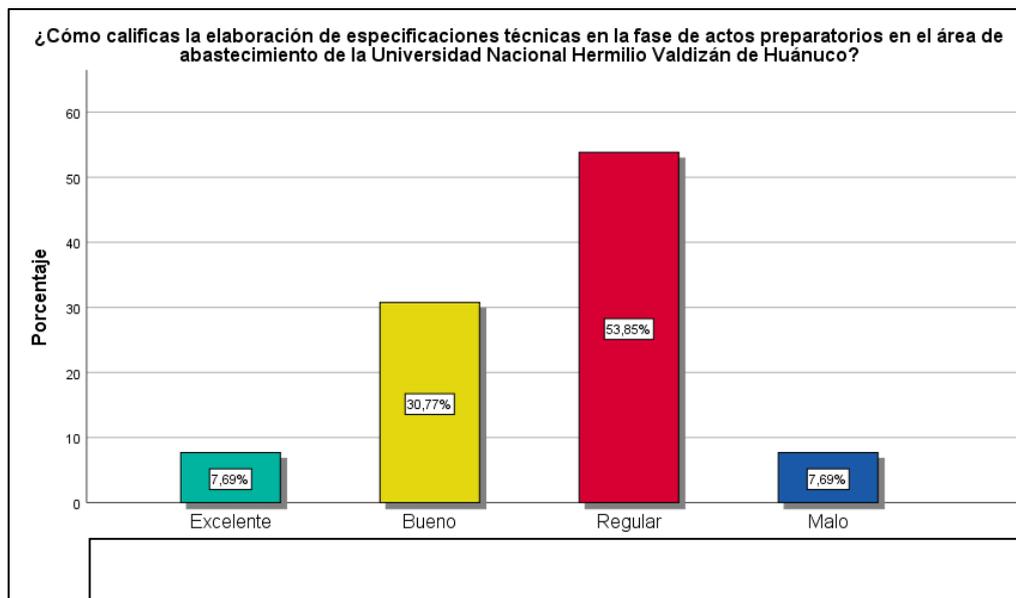
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	2	7,7	7,7	7,7
	Bueno	8	30,8	30,8	38,5
	Regular	14	53,8	53,8	92,3
	Malo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Elaboración: Tesista

## Gráfico 2.

*Las especificaciones técnicas en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 4.

**Elaboración:** Tesista

### Análisis:

De los resultados mostrados en el Gráfico 2 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la elaboración de las especificaciones técnicas en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 53.8% de los encuestados califican como regular la elaboración de las especificaciones técnicas en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 30.8% de los encuestados califican como bueno la elaboración de las especificaciones técnicas en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 7.7% de los encuestados lo califican como malo.

Y sólo el 7.7% lo califican como excelente.

**Tabla 5.**

*Los términos de referencia en la fase de actos preparatorios.*

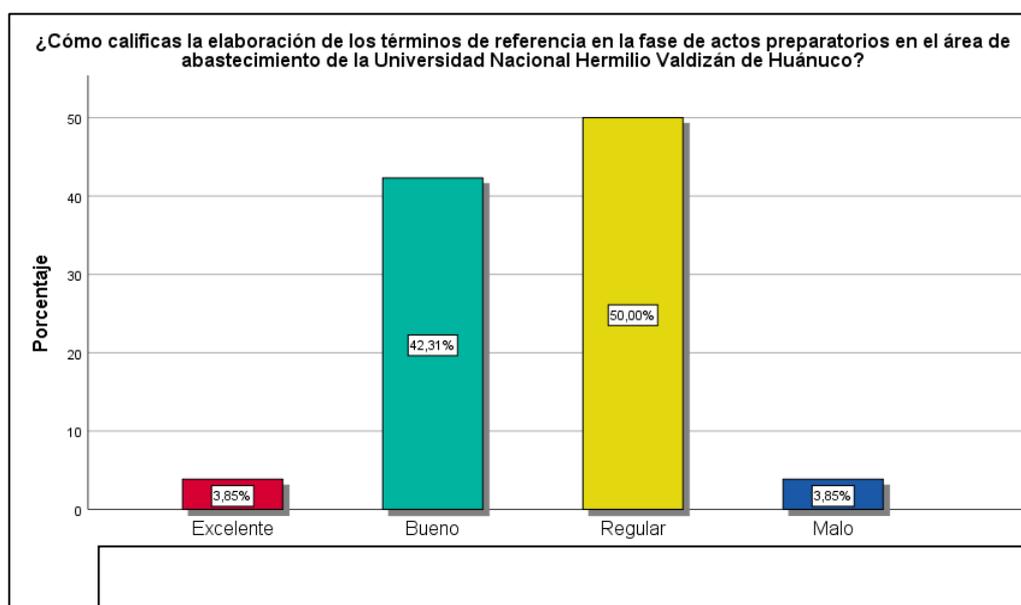
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	11	42,3	42,3	46,2
	Regular	13	50,0	50,0	96,2
	Malo	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 3.**

*Los términos de referencia en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 5.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 3 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la elaboración de los términos de referencia en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 50% de los encuestados califican como regular la elaboración de los términos de referencia en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 42.3% de los encuestados califican como bueno la elaboración de los términos de referencia en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 3.8% de los encuestados lo califican como malo.

Y sólo el 3.8% lo califica como excelente.

**Tabla 6.**

*El PIA en la fase de actos preparatorios.*

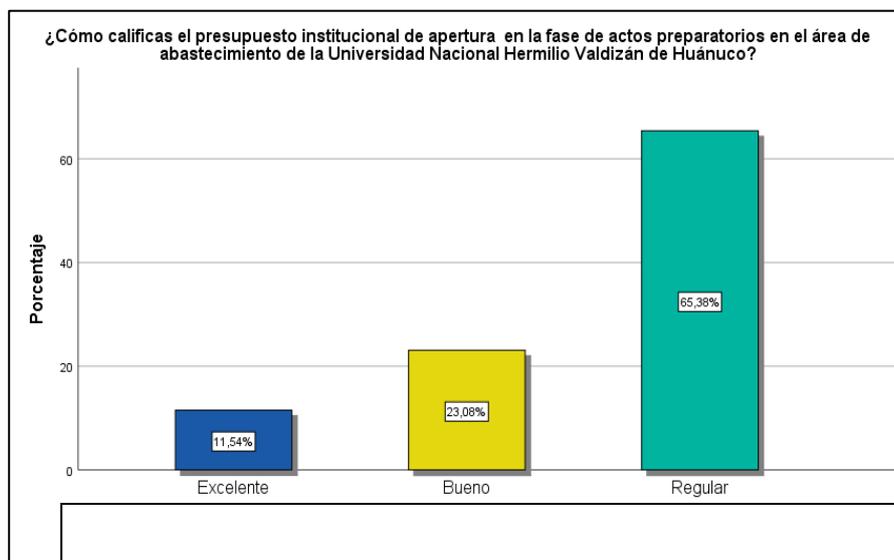
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	3	11,5	11,5	11,5
	Bueno	6	23,1	23,1	34,6
	Regular	17	65,4	65,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

### Gráfico 4.

*El PIA en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 6.

**Elaboración:** Tesista

### Análisis:

De los resultados mostrados en el Gráfico 4 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas el presupuesto institucional de apertura en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 65.4% de los encuestados califican como regular el presupuesto institucional de apertura en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 23.1% de los encuestados lo califican como bueno.

Y el 11.5% lo califican como excelente.

**Tabla 7.**

*El cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios.*

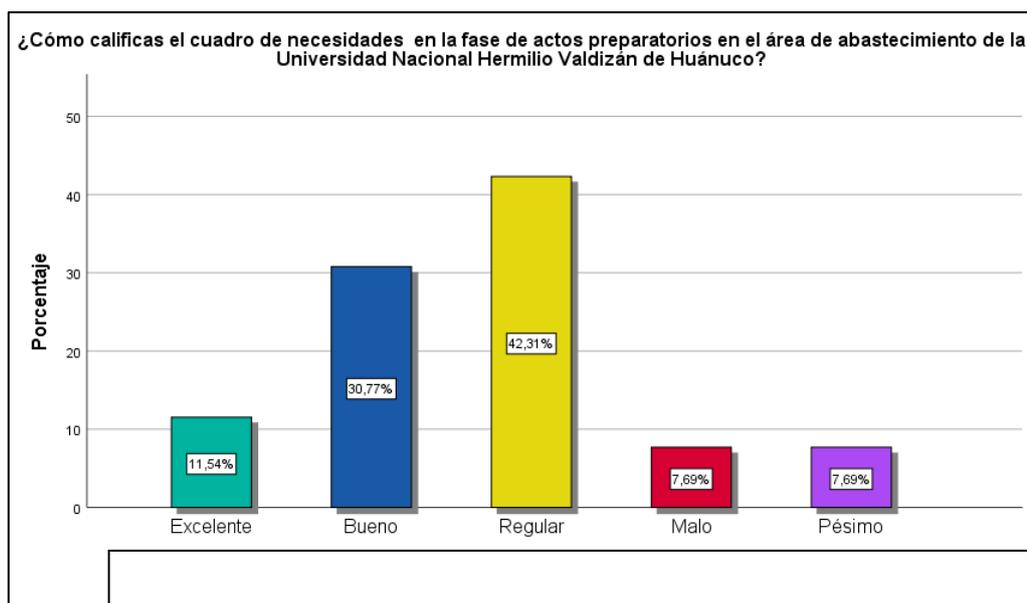
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	3	11,5	11,5	11,5
	Bueno	8	30,8	30,8	42,3
	Regular	11	42,3	42,3	84,6
	Malo	2	7,7	7,7	92,3
	Pésimo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 5.**

*El cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 7.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 5 respecto de la pregunta: ¿Cómo califica usted el cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 42.3% de los encuestados califican como regular el cuadro de necesidades en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 30.8% de los encuestados califican como bueno el cuadro de necesidades en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 11.5% de los encuestados lo califican como excelente.

El 7.7% de los encuestados lo califican como malo.

Y sólo el 7.7% lo califica como pésimo.

**Tabla 8.**

*El Plan Anual de Contrataciones en la fase de actos preparatorios.*

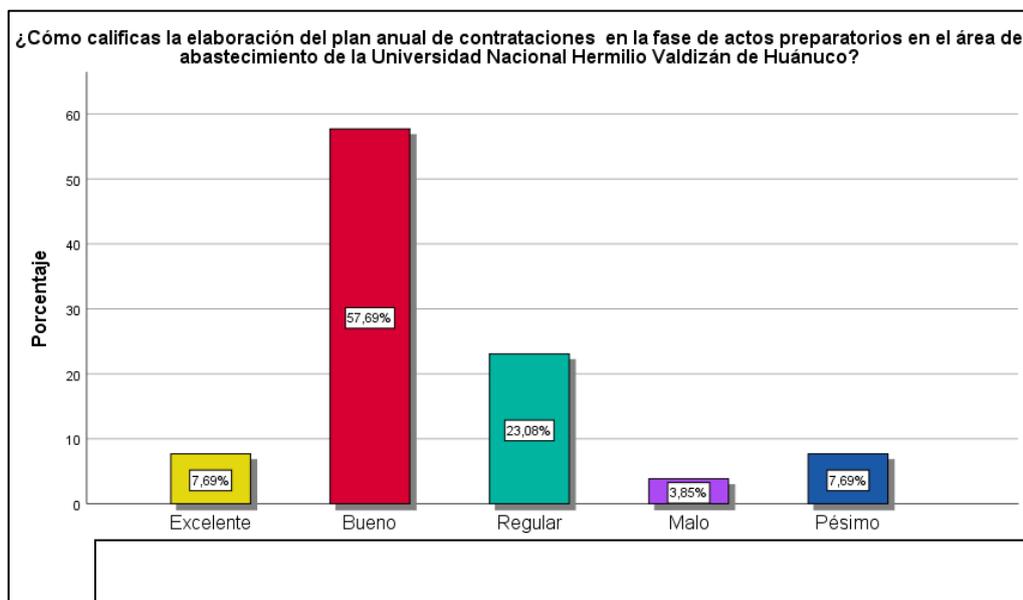
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	2	7,7	7,7	7,7
	Bueno	15	57,7	57,7	65,4
	Regular	6	23,1	23,1	88,5
	Malo	1	3,8	3,8	92,3
	Pésimo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

### Gráfico 6.

*El Plan Anual de Contrataciones en la fase de actos preparatorios.*



Fuente: Tabla 8.

Elaboración: Tesista

### Análisis:

De los resultados mostrados en el Gráfico 6 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la elaboración del plan anual de contrastaciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 57.7% de los encuestados califican como bueno la elaboración del plan anual de contrastaciones en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 23.1% de los encuestados califican como regular la elaboración del plan anual de contrastaciones en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 7.7% de los encuestados lo califican como excelente.

El 7.7% de los encuestados lo califican como pésimo.

Y sólo el 3.8% lo califica como pésimo.

**Tabla 9.**

*El desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios.*

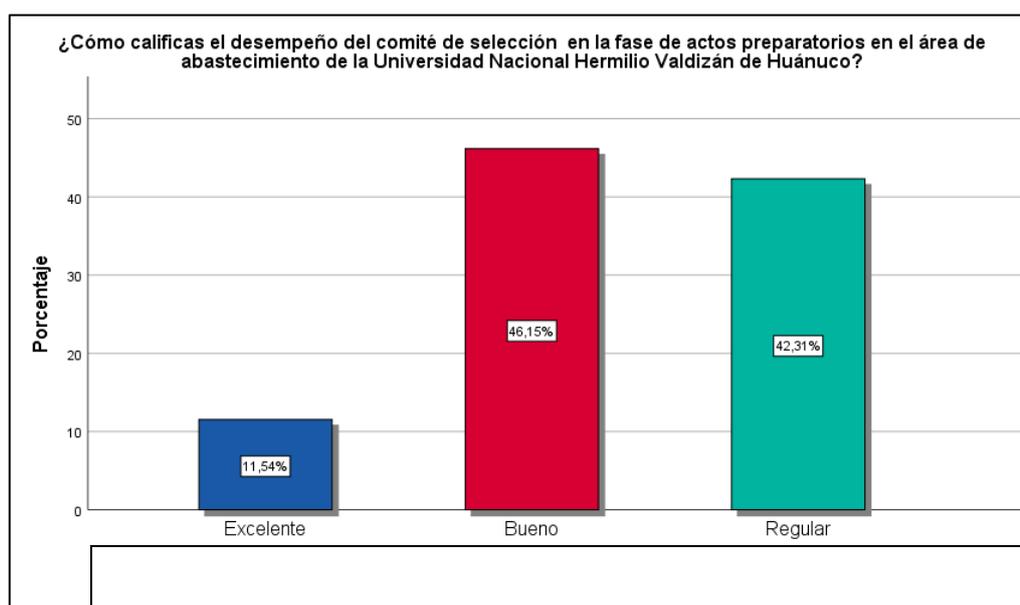
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	3	11,5	11,5	11,5
	Bueno	12	46,2	46,2	57,7
	Regular	11	42,3	42,3	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 7.**

*El desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 9.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 7 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas el desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 46.2% de los encuestados califican como bueno la elaboración del plan anual de contrastaciones en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 42.3% de los encuestados lo califican como regular.

Y el 11.5% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 10.**

*La elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios.*

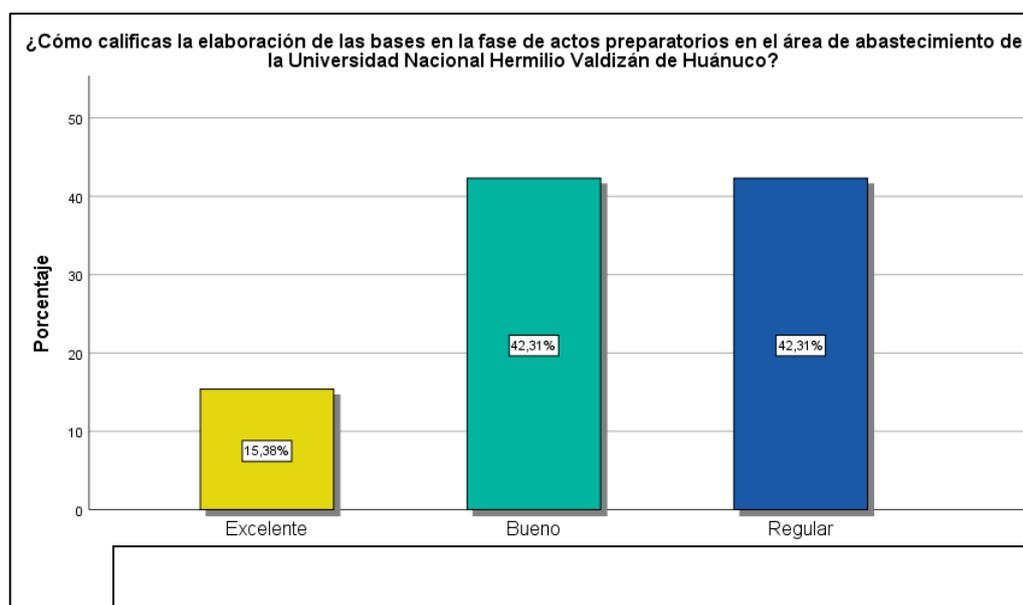
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	4	15,4	15,4	15,4
	Bueno	11	42,3	42,3	57,7
	Regular	11	42,3	42,3	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 8.**

*La elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 10.

**Elaboración:** Tesista

**Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 8 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la elaboración de las bases plan anual de contrastaciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 42.3% de los encuestados califican como bueno la elaboración de las bases en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 42.3% de los encuestados califican como regular la elaboración de las bases en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

Y el 15.4% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 11.**

*La pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios.*

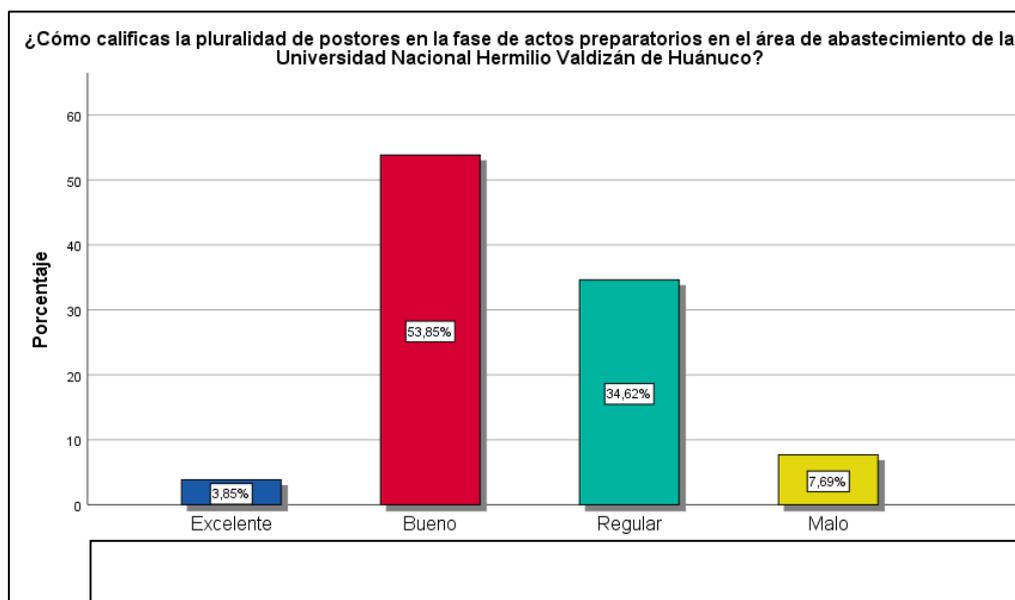
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	14	53,8	53,8	57,7
	Regular	9	34,6	34,6	92,3
	Malo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

### Gráfico 9.

*La pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 11.

**Elaboración:** Tesista

### Análisis:

De los resultados mostrados en el Gráfico 9 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 53.8% de los encuestados califican como bueno la pluralidad de postores en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 34.6% de los encuestados califican como regular la pluralidad de postores en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 7.7% de los encuestados lo califican como malo.

Y sólo el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 12.**

*El resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios.*

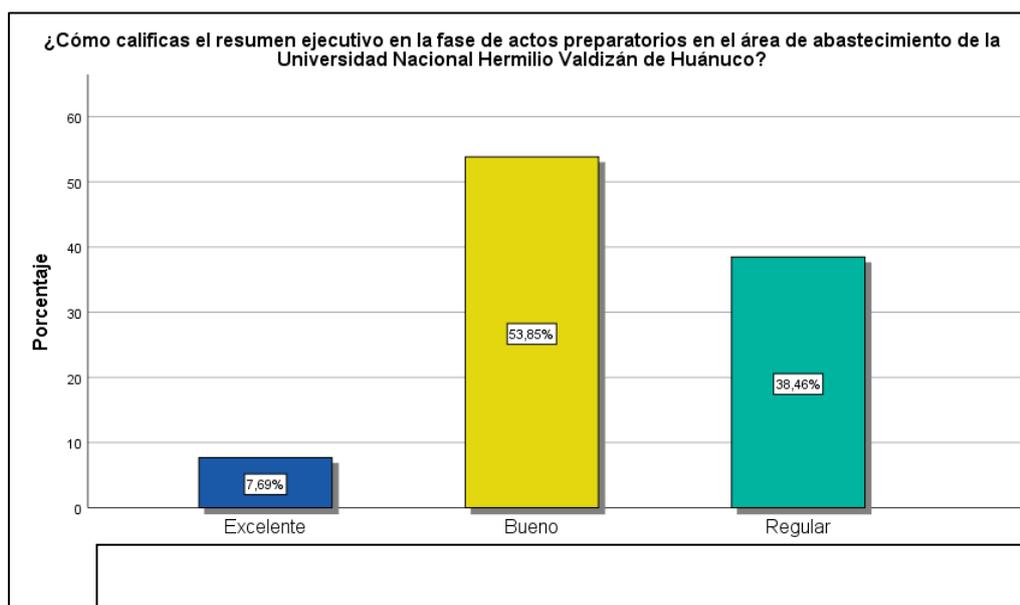
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	2	7,7	7,7	7,7
	Bueno	14	53,8	53,8	61,5
	Regular	10	38,5	38,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 10.**

*El resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 12.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 10 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas el resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 53.8% de los encuestados califican como bueno el resumen ejecutivo en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 38.5% de los encuestados lo califican como regular.

Y sólo el 7.7% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 13.**

*La cotización en la fase de actos preparatorios.*

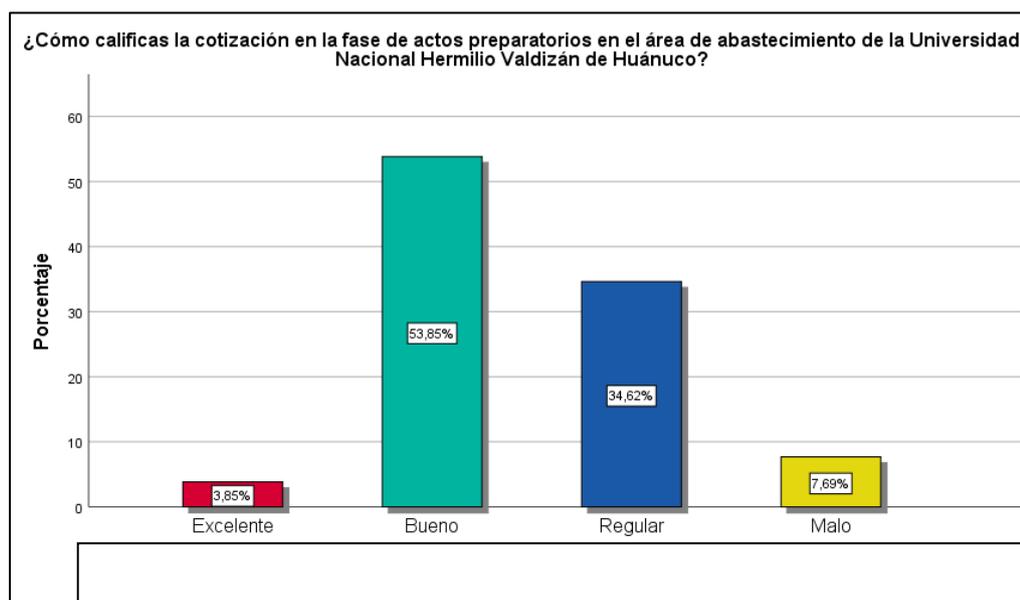
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	14	53,8	53,8	57,7
	Regular	9	34,6	34,6	92,3
	Malo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 11.**

*La cotización en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 13.

**Elaboración:** Tesista

**Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 11 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la cotización en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 53.8% de los encuestados califican como bueno la cotización del plan anual de contrastaciones en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 34.6% de los encuestados califican como regular la cotización del plan anual de contrastaciones en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 7.7% de los encuestados lo califican como malo.

Y sólo el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 14.**

*La certificación en la fase de actos preparatorios.*

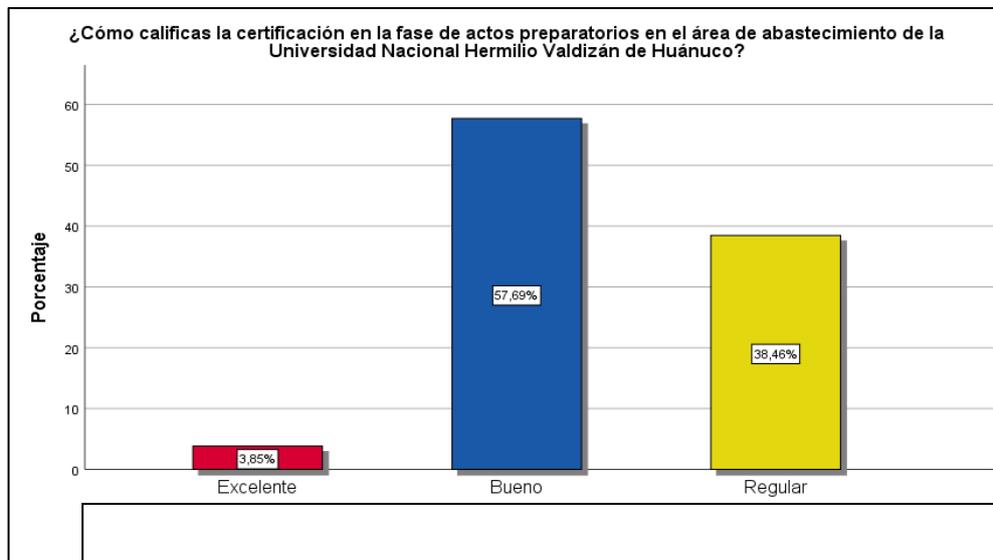
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	15	57,7	57,7	61,5
	Regular	10	38,5	38,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

## Gráfico 12.

*La certificación en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 14.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 12 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la certificación en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 57.7% de los encuestados califican como bueno la certificación en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 38.5% de los encuestados lo califican como regular.

Y sólo el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 15.**

*Las consultas y observaciones en la fase de actos preparatorios.*

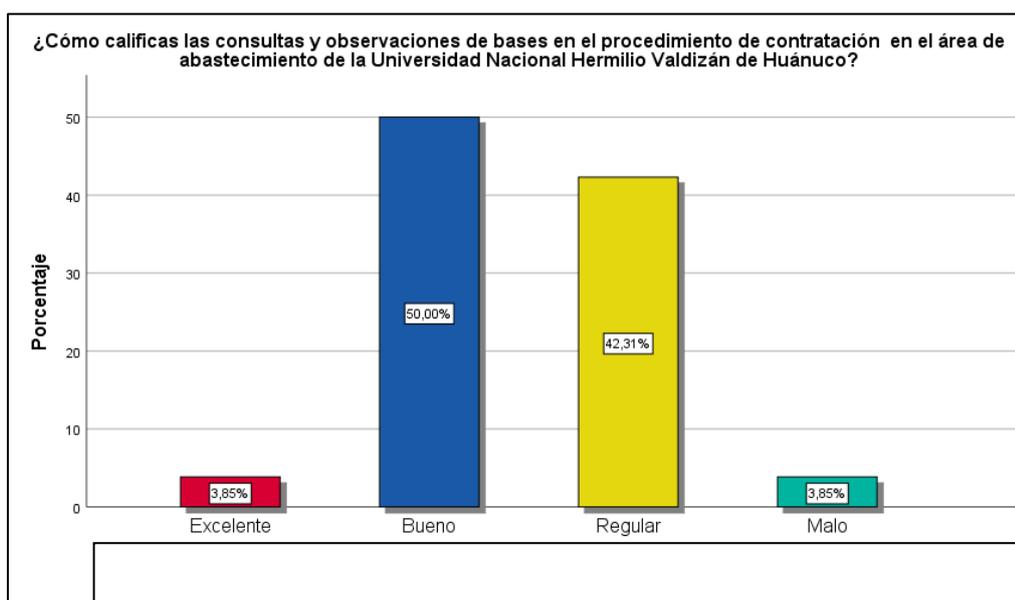
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	13	50,0	50,0	53,8
	Regular	11	42,3	42,3	96,2
	Malo	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 13.**

*Las consultas y observaciones en la fase de actos preparatorios.*



**Fuente:** Tabla 15.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 13 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas las consultas y observaciones de bases en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 50% de los encuestados califican como bueno las consultas y observaciones de bases en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 42.3% de los encuestados califican como regular las consultas y observaciones de bases en la fase de los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 3.8% de los encuestados lo califican como malo.

Y el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 16.**

*La integración de bases en el procedimiento de contratación.*

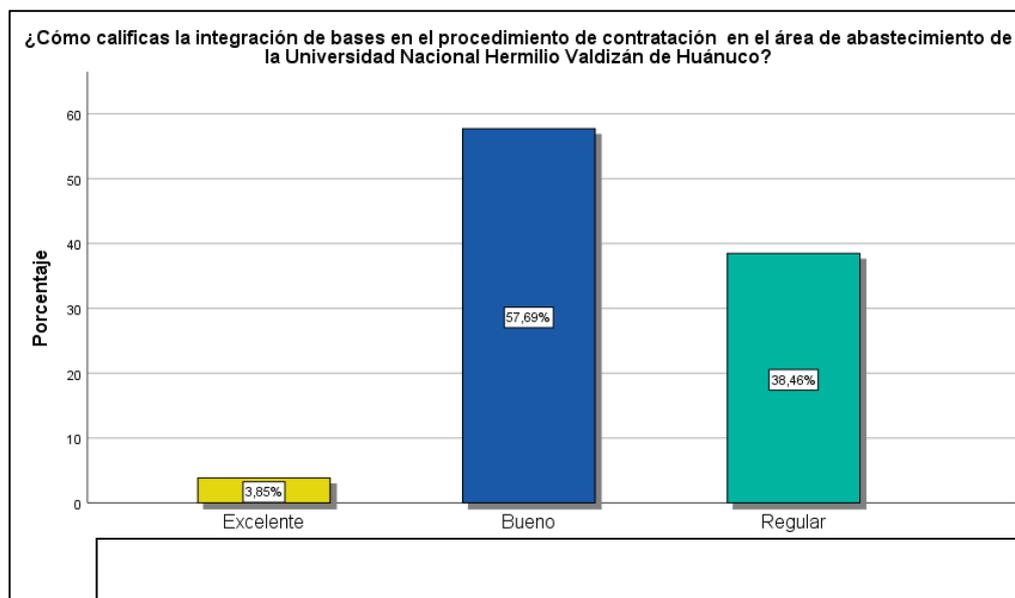
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	15	57,7	57,7	61,5
	Regular	10	38,5	38,5	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

### Gráfico 14.

*La integración de bases en el procedimiento de contratación.*



**Fuente:** Tabla 16.

**Elaboración:** Tesista

### Análisis:

De los resultados mostrados en el Gráfico 14 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la integración de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 57.7% de los encuestados califican como bueno la integración de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 38.8% de los encuestados lo califican como regular.

Y el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 17.**

*La presentación de ofertar en el procedimiento de contratación.*

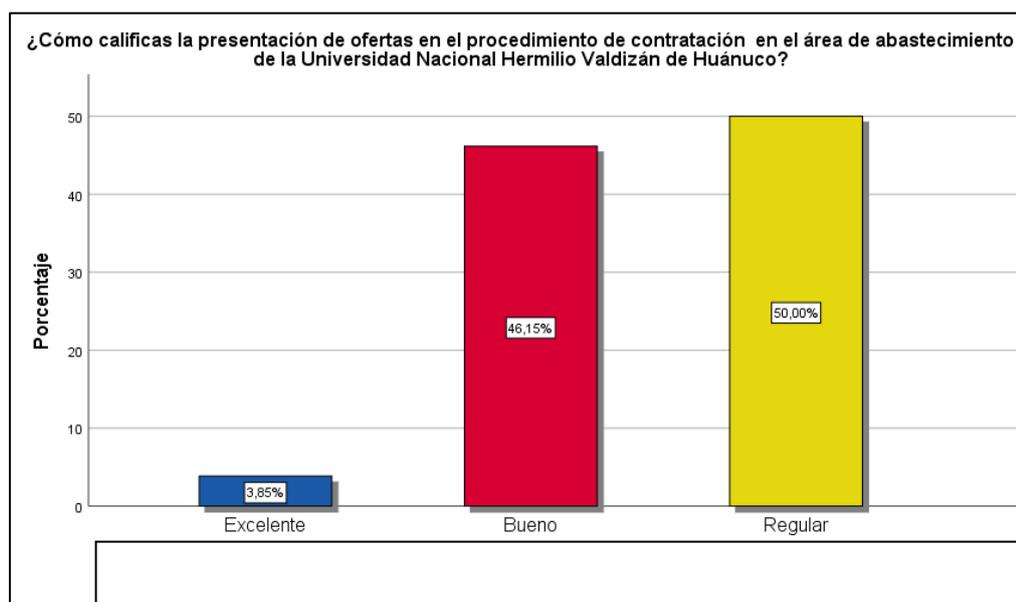
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	12	46,2	46,2	50,0
	Regular	13	50,0	50,0	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 15.**

*La presentación de ofertar en el procedimiento de contratación.*



**Fuente:** Tabla 17.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 15 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la presentación de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 50% de los encuestados califican como regular la presentación de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 46.2% de los encuestados lo califican como bueno.

Y el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 18.**

*La evaluación y calificación en el procedimiento de contratación.*

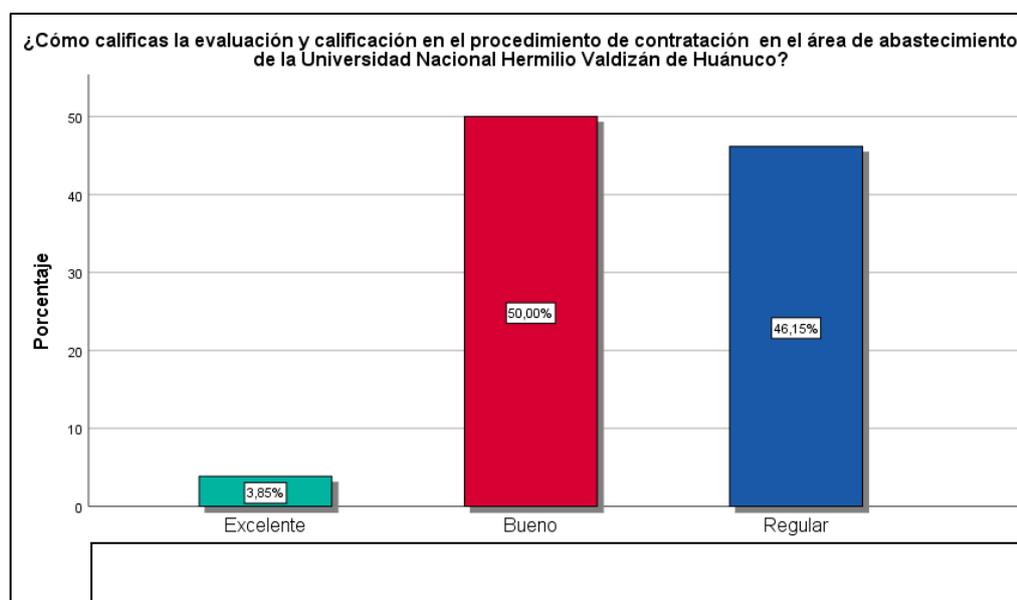
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	13	50,0	50,0	53,8
	Regular	12	46,2	46,2	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 16.**

*La evaluación y calificación en el procedimiento de contratación.*



**Fuente:** Tabla 18.

**Elaboración:** Tesista

**Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 16 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la evaluación y calificación en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 50% de los encuestados califican como bueno la evaluación y calificación en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 46.2% de los encuestados lo califican como regular.

Y el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 19.**

*El consentimiento de buena pro en el procedimiento de contratación.*

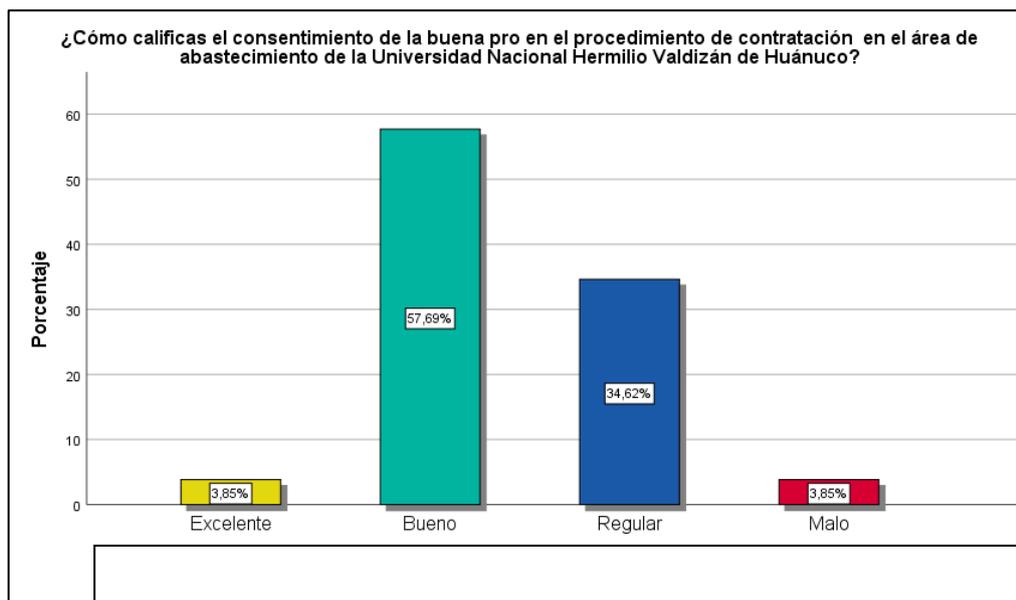
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	15	57,7	57,7	61,5
	Regular	9	34,6	34,6	96,2
	Malo	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 17.**

*El consentimiento de buena pro en el procedimiento de contratación.*



**Fuente:** Tabla 19.

**Elaboración:** Tesista

**Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 17 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 57.7% de los encuestados califican como bueno el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 34.6% de los encuestados califican como regular el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 3.8% de los encuestados lo califican como malo.

Y el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 20.**

*La declaración de desierto en el procedimiento de contratación.*

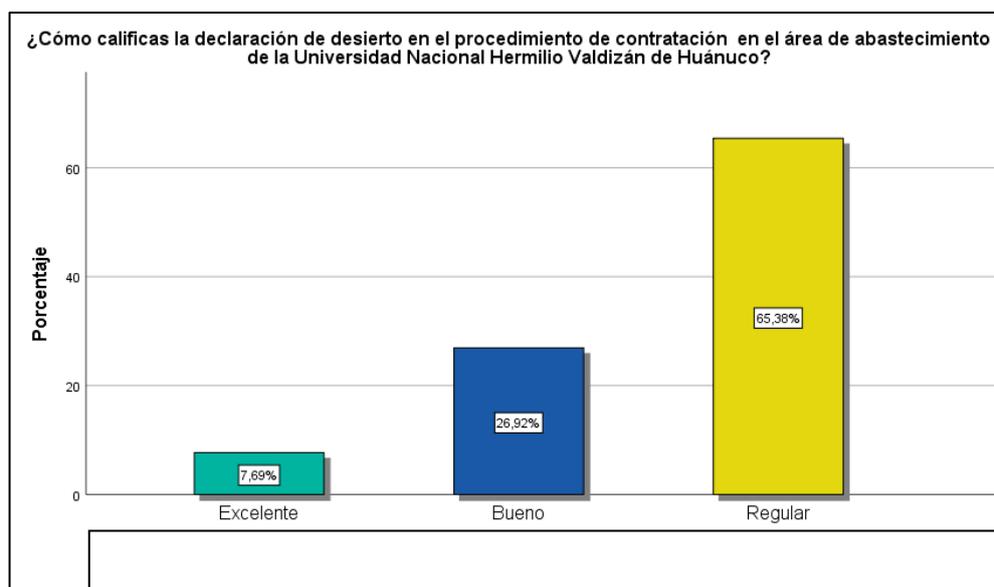
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	2	7,7	7,7	7,7
	Bueno	7	26,9	26,9	34,6
	Regular	17	65,4	65,4	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 18.**

*La declaración de desierto en el procedimiento de contratación.*



**Fuente:** Tabla 20.

**Elaboración:** Tesista

### **Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 18 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 65,4% de los encuestados califican como regular la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 26.9% de los encuestados lo califican como bueno.

Y el 7.7.% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 21.**

*La cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación.*

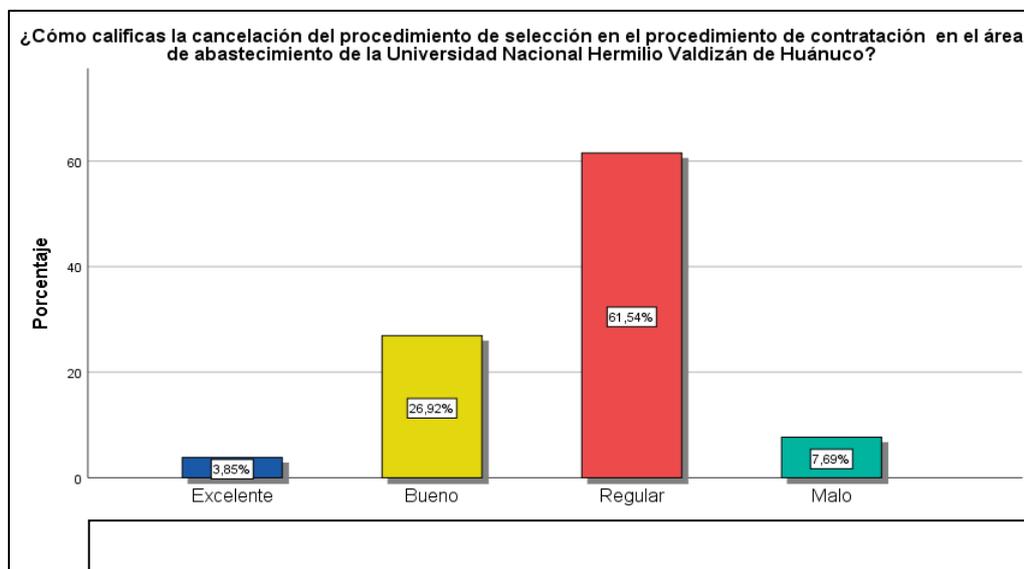
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	7	26,9	26,9	30,8
	Regular	16	61,5	61,5	92,3
	Malo	2	7,7	7,7	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

**Elaboración:** Tesista

**Gráfico 19.**

*La cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación.*



**Fuente:** Tabla 21.

**Elaboración:** Tesista

**Análisis:**

De los resultados mostrados en el Gráfico 19 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 61.5% de los encuestados califican como regular la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 26.9% de los encuestados califican como bueno la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

El 7.7% de los encuestados lo califican como malo.

Y el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

**Tabla 22.**

*El rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación.*

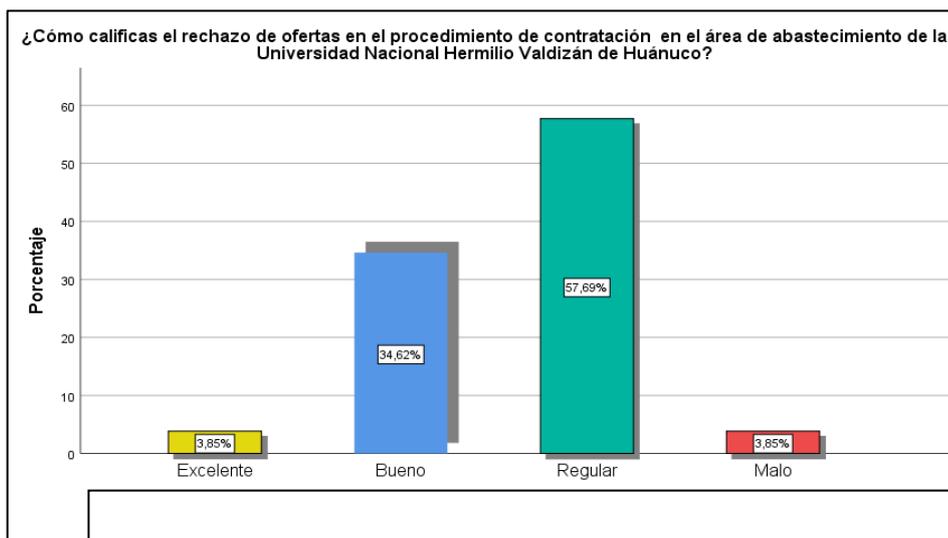
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Excelente	1	3,8	3,8	3,8
	Bueno	9	34,6	34,6	38,5
	Regular	15	57,7	57,7	96,2
	Malo	1	3,8	3,8	100,0
	Total	26	100,0	100,0	

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los empleados públicos de la unidad de abastecimientos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

**Elaboración:** Tesista

## Gráfico 20.

*El rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación.*



**Fuente:** Tabla 22.

**Elaboración:** Tesista

### Análisis:

De los resultados mostrados en el Gráfico 20 respecto de la pregunta: ¿Cómo calificas el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?; por lo que podemos señalar lo siguiente:

El 57.7% de los encuestados califican como regular el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 34.6% de los encuestados califican como bueno el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

El 3.8% de los encuestados lo califican como malo.

Y el 3.8% de los encuestados lo califican como excelente.

## 4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis.

### 4.2.1. Respecto a la hipótesis general

De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior, y considerando la hipótesis general planteada: Los actos preparatorios inciden positivamente en la ejecución del procedimiento de selección en el área de abastecimiento de la

Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la misma que se corrobora con la prueba de hipótesis siguiente:

**Tabla 23.**

*Comprobación hipótesis general*

Tal como es de verse de la Tabla 23, se pudo verificar mediante la prueba de

			<b>Actos Preparatori os</b>	<b>Procedimien to de contratación</b>
Rho de Spearman	<b>Actos Preparatorios</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,767**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	26	26
	<b>Procedimient o de contratación</b>	Coeficiente de correlación	,767**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	26	26

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

hipótesis que los actos preparatorios tienen incidencia positiva en el procedimiento de selección en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. La prueba se manifiesta a través de la Rho Spearman donde se manifiesta que la significancia (bilateral) de actos preparatorios es p-valor ,000 es menor que 0.05, lo que conlleva a rechazar la  $H_0$  (Hipótesis Nula), concluyendo que existe incidencia entre los actos preparatorios y la ejecución del procedimiento de selección en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – 2019. Lo que queda demostrado con el valor coeficiente de correlación  $\rho = ,767$  el cual se interpreta como una influencia positiva entre las variables relacionadas.

#### **4.2.2. Respecto de la primera hipótesis específica**

De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior, y considerando la primera hipótesis específica: El requerimiento del área usuaria incide positivamente

en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la misma que se corrobora con la prueba de hipótesis siguiente:

**Tabla 24.**

*Comprobación de la primera hipótesis específica.*

			<b>Requerimient o del área usuaria</b>	<b>Procedimient o de contratación</b>
Rho de Spearman	<b>Requerimient o del área usuaria</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,457*
		Sig. (bilateral)	.	,019
		N	26	26
	<b>Procedimient o de contratación</b>	Coeficiente de correlación	,457*	1,000
		Sig. (bilateral)	,019	.
		N	26	26

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Tal como es de verse de la Tabla 24, se pudo verificar mediante la prueba de hipótesis que el requerimiento del área usuaria no incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. La prueba se manifiesta a través de la Rho Spearman donde se manifiesta que la significancia (bilateral) del requerimiento del área usuaria es p-valor ,019 es mayor que 0.05, lo que conlleva a rechazar la  $H_a$  (Hipótesis Alterna), concluyendo que no existe incidencia entre el requerimiento del área usuaria y la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – 2019. Lo que queda demostrado con el valor coeficiente de correlación  $\rho = ,457$  el cual se interpreta como una influencia negativa entre las variables relacionadas.

#### **4.2.3. Respecto de la segunda hipótesis específica**

De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior, y considerando la segunda hipótesis específica: El Plan Anual de Contrataciones incide positivamente

en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la misma que se corrobora con la prueba de hipótesis siguiente:

**Tabla 25.**

*Comprobación de la segunda hipótesis específica.*

			<b>Plan Anual de Contratacio nes</b>	<b>Procedimien to de contratación</b>
Rho de Spearman	<b>Plan Anual de Contratacion es</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,713**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	26	26
	<b>Procedimient o de contratación</b>	Coeficiente de correlación	,713**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	26	26

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tal como es de verse de la Tabla 25, se pudo verificar mediante la prueba de hipótesis que el Plan Anual de Contrataciones incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. La prueba se manifiesta a través de la Rho Spearman donde se manifiesta que la significancia (bilateral) del plan anual de contrataciones es p-valor ,000 es menor que 0.05, lo que conlleva a rechazar la  $H_0$  (Hipótesis Nula), concluyendo que existe incidencia entre el Plan Anual de Contrataciones y la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – 2019. Lo que queda demostrado con el valor coeficiente de correlación  $\rho = ,713$  el cual se interpreta como una influencia positiva entre las variables relacionadas.

#### 4.2.4. Respecto de la tercera hipótesis específica

De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior, y considerando la tercera hipótesis específica: El comité de selección incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la misma que se corrobora con la prueba de hipótesis siguiente:

**Tabla 26.**

*Comprobación de la tercera hipótesis específica.*

			<b>Comité de selección</b>	<b>Procedimiento de contratación</b>
Rho de Spearman	<b>Comité de selección</b>	Coefficiente de correlación	1,000	,677**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	26	26
	<b>Procedimiento de contratación</b>	Coefficiente de correlación	,677**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	26	26

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tal como es de verse de la Tabla 26, se pudo verificar mediante la prueba de hipótesis que el comité de selección incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. La prueba se manifiesta a través de la Rho Spearman donde se manifiesta que la significancia (bilateral) del comité de selección es p-valor ,000 es menor que 0.05, lo que conlleva a rechazar la  $H_0$  (Hipótesis Nula), concluyendo que existe incidencia entre el comité de selección y la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – 2019. Lo que queda demostrado con el valor coeficiente de correlación  $\rho = ,677$  el cual se interpreta como una influencia positiva entre las variables relacionadas.

#### 4.2.5. Respecto de la cuarta hipótesis específica

De acuerdo a los resultados presentados en el capítulo anterior, y considerando la cuarta hipótesis e

específica: La indagación del mercado incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la misma que se corrobora con la prueba de hipótesis siguiente:

**Tabla 27.**

			<b>Indagación de mercado</b>	<b>Procedimien to de contratación</b>
Rho de Spearman	<b>Indagación de mercado</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,819**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	26	26
	<b>Procedimient o de contratación</b>	Coeficiente de correlación	,819**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	26	26

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Comprobación de la cuarta hipótesis específica*

Tal como es de verse de la Tabla 27, se pudo verificar mediante la prueba de hipótesis que la indagación del mercado incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. La prueba se manifiesta a través de la

Rho Spearman donde se manifiesta que la significancia (bilateral) de indagación de mercado es p-valor ,000 es menor que 0.05, lo que conlleva a rechazar la  $H_0$  (Hipótesis Nula), concluyendo que existe incidencia entre la indagación del mercado y la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco – 2019. Lo que queda demostrado con el valor coeficiente de correlación  $\rho = ,819$  el cual se interpreta como una influencia positiva entre las variables relacionadas.

### **4.3. Discusión de resultados**

#### **4.3.1. Contrastación de los resultados con los antecedentes de la investigación.**

De los resultados presentados en el capítulo anterior, dichos resultados guardan relación con lo que Bazán Silvera (2018) sostiene que los plazos de contratación no son los esperados, según la normativa vigente, aun tratándose de licitaciones públicas donde se licitan más de mil objetos de compra, debido a ellos debe buscarse la abreviación de los plazos a través de una reagrupación de una menor cantidad de objetos de compra. Así mismo, se requiere un instrumento que permita efectuar compras en rubros de salud considerando la elección por el sistema centralizado o por el procedimiento de contratación propio con el objeto de reducir los plazos de contratación. Ello es acorde a lo que en este estudio se halla toda vez que según el Gráfico 1, el 53.8% de los encuestados califican como bueno el pedido del SIGA en los actos preparatorios, permitiendo realizar funciones específicas tales como la programación del Cuadro de Necesidades y Servicios y el Plan Anual de Contrataciones, siendo que en este último se ha eliminado todo plazo para su formulación con lo cual se pretende mantener abierta la posibilidad de introducir nuevos requerimientos conforme a la ejecución o aparición de necesidades en las entidades. El SIGA permite también registrar los procesos de selección en sus distintas etapas y seguimiento de la ejecución del contrato, también permitiendo la generación de las órdenes de compra y de servicios. Así mismo, en los Gráficos 2 y 3, el 53.8% y 50% respectivamente, los encuestados califican como regular tanto la elaboración de las especificaciones técnicas y los términos de referencia, ello debido a los problemas más recurrentes en los procesos de contrataciones se debe a la inexactitud con que se elaboran las especificaciones técnicas y el cumplimiento de los términos de referencias,

iniciándose a partir de ésta un sin número de impugnaciones por su desigual formulación y aplicación.

Muñoz Chávez (2015) sostiene que la rotación constante del personal del área de contrataciones, los constantes cambios en la estructura programática del presupuesto y los cambios en la normativa de la contratación pública y una inapropiada aplicación en el manejo de las partidas presupuestarias influye de forma inadecuada en las contrataciones públicas. Ello es acorde a lo que en este estudio se halla toda vez que según el Gráfico 4, el 65.4% de los encuestados califican como regular el presupuesto institucional de apertura en los actos preparatorios, debido a que una buena formulación del presupuesto institucional de apertura recae sobre la sostenibilidad de la misma durante el año de ejecución, quiere decir, cuando los encuestados califican como regular, destacan la existencia de problemas administrativos que van desde el cambio del personal de contrataciones que no hace sostenible su ejecución hasta el manejo inadecuado de las partidas presupuestarias, ello hace posible la condiciones de regular del presupuesto inicial de apertura. Así mismo, en el Gráfico 5, el 42.3% de los encuestados califican de regular el cuadro de necesidades que es el instrumento donde se encuentra el listado de requerimientos de bienes, servicios y obras solicitadas durante el año fiscal y que permite programar los recursos en función de las necesidades, lo que no vendría en inejecución de tales necesidades. Sin embargo, en el caso concreto de la Universidad Hermilio Valdizan se avizora algunos inconvenientes respecto al inadecuado manejo de las partidas presupuestas que con omitiendo considerar el cuadro de necesidades.

Torres Flores (2014) señala que las instituciones municipales deben contar con un instrumento donde se encuentre estandarizados los procedimientos para la contratación y compra de bienes y servicios en el cual se muestren los requisitos legales esenciales que se deben ejecutar para que sea válida toda contratación. Ello es acorde con los resultados del presente estudio, tal como es de verse del Gráfico 6, el 57.7% de los encuestados califican como bueno la elaboración del plan anual de contrataciones toda vez que dicho documento de gestión permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes y servicios que deben ser convocadas durante el año en curso, según el resultado de la encuesta los funcionarios consideran que resulta bueno el documento en la ejecución presupuestario del mismo.

Farro Patazca (2016) señala que la gestión administrativa tiene relación significativa directa con la programación de requerimientos, así como a las especificaciones de bienes y la elaboración de expedientes de contratación. Ello es acorde a lo que se halla en el estudio porque según el Gráfico 8, el 42.3% y 42.3% los encuestados califican como regular y bueno respectivamente, la elaboración de las bases en los actos preparatorios y se debe, básicamente, a la competencia que cada entidad del Estado de satisfacer determinadas necesidades de la sociedad; todo ello en base a la contratación de bienes y servicios que se concreta con la elaboración de las bases y en ello existe inconvenientes con la misma regulación, los parámetros que son objeto de evaluación y por lo mismo que representan mayor cantidad de observaciones e impugnaciones por parte de los postores. Ello no es óbice de llevar un procedimiento normal de contrataciones de bienes y servicios, considerando lo que refleja el Gráfico 9, siendo que el 53.8% de los encuestados califican como bueno la presencia de pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios, interpretándose que los procedimientos son adecuados en el desarrollo de la contratación de bienes y servicios.

Fernández Cáceres (2017) señala que la ejecución presupuestaria del proceso de contrataciones de bienes, servicios y obras se efectúan de conformidad con la normativa vigente, para el logro de los objetivos y metas institucionales. Así mismo, el cumplimiento de dichos objetivos y metas influyen de manera positiva en la ejecución del plan anual de contrataciones. Ello es acorde a los que en este estudio se encuentra, porque según los Gráficos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 califican como bueno tanto el desempeño del comité de selección, la elaboración de las bases, la pluralidad de postores, el resumen ejecutivo, la cotización y la certificación en la fase de actos preparatorios, respectivamente, quienes dicen que a nivel procesal se cumple con la normativa vigente de la ley de contrataciones con el Estado, tal como el autor asegura.

Sernaqué Velarde (2016) señala que existe libertad para realizar contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT y excepcionalmente contratar de manera directa en relación a la configuración de las malas prácticas de adquisiciones fraccionadas para eludir procedimientos de selección. Así mismo, todo el procedimiento que implica el proceso de contratación de bienes y servicios requiere una eficiente supervisión por parte del organismo encargado con la finalidad de generar mayor eficiencia en la ejecución del gasto público y del cumplimiento de metas institucionales. Ello es acorde a lo que en este estudio se

halla tal como es de verse del Gráfico 9 el 53.8% de los encuestados califican como bueno la pluralidad de postores que se presentan en los procesos de contratación de bienes y servicios, lo que refleja la libertad de contratación que emana la ley de contrataciones públicas. Así mismo, el monitoreo del órgano supervisor (OSCE) hará eficiente el cumplimiento del presupuesto institucional de apertura y del cuadro necesidades tal como se demuestra de los Gráficos 3 y 4 en los que los encuestados califican como regular ambos documentos de gestión dentro de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Aquipucho Lupo (2015) en la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso resulta no ser óptimo el control interno respecto a los procesos de adquisiciones y contrataciones, considerando que existe inadecuada programación del plan anual de contrataciones y la disponibilidad presupuestal en la misma. Ello es acorde lo que en este estudio se halla en el Gráfico 6 donde el 57.7% de los encuestados califican como bueno el plan anual de contrataciones, siendo dicho instrumento el punto de partida para todo tipo de procesos de adquisición y contratación al que se rige toda entidad gubernamental. Al elaborarse un buen plan, el resto de actividades que deviene de su constitución, seguirá un orden bajo parámetros normativos.

Bocanegra Laguna (2015) señala que debe existir una adecuada aplicación del control interno que deben efectuar los funcionarios y/o servidores de la entidad con la finalidad de llevar a cabo los procesos de selección con criterios de objetividad y enmarcados en la normativa legal. Ello es acorde a lo encontrado en este estudio porque según los Gráficos 13, 14, 16 y 17 los encuestados califican como buenos la ejecución de los procedimientos de las consultas y observaciones de las bases, integración de las bases, evaluación y calificación y el consentimiento de la buena pro en el proceso de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

#### **4.4. Aportes de la investigación**

La presente investigación constata que se tiene una gran incidencia entre los actos preparatorios y la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco-2019, toda vez que en la primera fase de los actos preparatorio del procedimiento de selección se configura el conjunto de actuaciones que se inician desde la decisión de adquirir bienes, servicio en general, consultorías en general consultoría de obras y obras , se destina un presupuesto para el objeto de contratación, así como

resulta de suma importancia definir con precisión las características técnicas de aquello que será materia de contratación para facilitar el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, tanto para el valor estimado o valor referencial, asimismo por último y no menos importante vemos la designación de los profesionales para el comité de selección a fin de que se tome la correcta observación de los dispositivos previstos en la normativa de Contrataciones que permitan que el proceso de contratación se desenvuelva de forma eficiente, es así que este aporte fomenta la importancia del inicio del proceso de contratación ya que si éstos no se realizan de acuerdo a las normativas de las Contrataciones Públicas, los procesos de selección podrían quedar desierto, nulos o en defecto la cancelación.

## CONCLUSIONES

- De los hallazgos encontrados con respecto al objetivo general se determinó que los actos preparatorios tienen incidencia positiva en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- De los hallazgos encontrados con respecto al primer objetivo específico se determinó que el requerimiento del área usuaria no incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- De los hallazgos encontrados con respecto al segundo objetivo específico se determinó que el Plan Anual de Contrataciones incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- De los hallazgos encontrados con respecto al tercer objetivo específico se determinó que el comité de selección incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- De los hallazgos encontrados con respecto al cuarto objetivo específico se determinó que la indagación de mercado incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

## SUGERENCIAS

- La Universidad Nacional Hermilio Valdizan, a través de la autoridad direccional, deberá promover el cumplimiento estricto de la ley de contrataciones, dentro de los parámetros y plazos establecidos a fin de generar efectividad y eficiencia en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.
- La Universidad Nacional Hermilio Valdizan, a través del órgano encargado de las contrataciones, deberá fidelizar y valorar el consolidado de las contrataciones de bienes, servicios, consultorías y obras a fin de que sean reales al cuadro de necesidades que beneficie a la población estudiantes y administrativos de la entidad, que es ahí donde se tienen mayor inconveniente según el estudio.
- El órgano encargado de las contrataciones, junto al área usuaria, deben programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios, consultorías y obras en armonía con las prioridades institucionales, actividades y metas presupuestarias previstas, sin existir disparidades, ajustándose al Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- El comité de selección, siendo el órgano a cargo del proceso de selección, debe desarrollar cada uno de los procedimientos de selección sin alterar u omitir, aquellos procedimientos estrictamente regulados en la ley de la materia; siendo ello los problemas más recurrentes que se presentan en los procesos de contratación en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- El órgano encargado de las contrataciones debe realizar de manera eficiente, las indagaciones del mercado con el fin de determinar el valor estimado y certificación vigente de la contratación. Todo ello en función a la elaboración de la formulación del requerimiento, siendo que todo error que aquí se encuentre, deberá comunicarse al área usuaria a fin que modifique o mantenga los términos de referencia formulados.

## REFERENCIAS

- Aquipucho, L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso-Callao, periodo:2010-2012* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Recuperado de: <https://cutt.ly/eKrK0F7>
- Arias, A. (2019). *Control interno y su incidencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones en Municipalidad Distrital de Comas, Lima 2018* [Trabajo de grado, Universidad Privada Del Norte] Recuperado de: <https://cutt.ly/jKrKK6q>
- Baylon, E. (2020). *Actos preparatorios de los procesos de selección, Municipalidad de San Isidro, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Recuperado de: <https://cutt.ly/QKrLwgF>
- Bocanegra, R. (2015). *Ley de contrataciones y sus efectos en el Distrito de José Crespo y Castillo-Leoncio Prado-2014* [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Recuperado de: <https://cutt.ly/iKrLpPr>
- Carhuapoma, A. (2015). *Propuesta de lineamientos de mejora en la fase de actos preparatorios de contrataciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Pacaipampa-2015* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Piura]. Recuperado de: <https://cutt.ly/5KrZsR3>
- Correa, M. A., & Hernández, R. M. (2018). *Los actos preparatorios y el principio de eficiencia de la contratación pública en una municipalidad* [Trabajo de investigación, Universidad Privada del Norte]. Recuperado de: <https://cutt.ly/OKrLg78>
- Decreto Supremo N°030-2002-PCM.
- Farro, J. (2018). *Gestión administrativa y contrataciones del estado del personal de la subgerencia de logística de la Zona Registral IX Lima,2016* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Recuperado de: <https://cutt.ly/xKrZcpH>
- Fernández, J. (2018). *Proceso de contrataciones con el estado y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Municipalidad Provincial de Tambopata 2016-2017* [Tesis de maestría, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Recuperado de: <https://cutt.ly/tKrZWUH>
- García, J. (2020). *Los actos preparatorios y procedimiento de selección de bienes y servicios en el CENARES, 2019* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Recuperado de: <https://cutt.ly/0KrZIKx>

Huarca, M. (2017). *Actos preparatorios y su incidencia en la ejecución de los procesos de contrataciones del Hospital San Bartolomé* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Recuperado de: <https://cutt.ly/FKrZKai>

Huertas, D. (2019). *El proceso de adquisición y los actos de administración en el área de abastecimiento de la Ugels de la Dirección Regional de Educación Huánuco-2018* [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Recuperado de: <https://cutt.ly/9KrZ91N>

Ley de Código de Ética N°27815.

Ley de Contrataciones del Estado N°30255 modificado por Decreto Supremo N°1341 y Decreto Legislativo N°1444.y su Reglamento modificado por Decreto Supremo N°344-2018-EF

Ley del Proceso Administrativo N°27444.

Ley Orgánica Poder Ejecutivo N°29815.

Morante, L (2019). *Contratación del Estado*. Instituto Pacifico S.A.C. Perú.

Morante, L. (2015). *Manual de Contrataciones del Estado*. Instituto Pacifico S.A.C. Perú.

Muñoz, R. (2015). *La planificación y aplicación presupuestaria y su incidencia para la contratación pública* [ Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. Recuperado de: <https://cutt.ly/wKrXyTZ>

Sernaqué, M. (2019). *Las deficiencias en el ámbito de las compras directas del estado y su incidencia en la gestión pública del sector salud de los Gobiernos Locales de Lima-2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villareal]. Recuperado de: <https://cutt.ly/4KrXaDC>

Suarez, G. (2018). *Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA) en la gestión de las unidades ejecutoras de Lima Metropolitana-2017* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Recuperado de: <https://cutt.ly/UKrVcZq>

Ticona, D. (2015). *La programación y actos preparatorios y su incidencia en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave ejercicios 2012-2013* [Tesis de grado, Universidad Nacional del Altiplano]. Recuperado de: <https://cutt.ly/MKrVTEd>

Tome, A. (2014). *Manual del procedimiento para la compra y contrataciones de bienes y servicios en la Corporación Municipal de Cane, La Paz* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de Honduras]. Recuperado de: <https://cutt.ly/aKrVCRo>

**ANEXOS**

## ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título: ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO-2019.**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><b>General:</b> ¿Cómo los actos preparatorios inciden en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?</p> <p><b>Específicos:</b> ¿Cómo el requerimiento del área usuaria incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?</p> <p>¿Cómo el plan anual de contrataciones incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?</p> <p>¿Cómo el comité de selección incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?</p> <p>¿Cómo la indagación del mercado incide en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019?</p>	<p><b>General:</b> Determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019</p> <p><b>Específicos:</b> Determinar la incidencia de requerimiento del área usuaria en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p> <p>Determinar la incidencia del plan anual de contrataciones en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p> <p>Determinar la incidencia del comité de selección en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p> <p>Determinar la incidencia de la indagación del mercado en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p>	<p><b>General:</b> Los actos preparatorios inciden positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p> <p><b>Específicas:</b> El requerimiento del área usuaria incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p> <p>El plan anual de contrataciones incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p> <p>El comité de selección incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p> <p>La indagación de mercado incide positivamente en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-2019.</p>	<p><b>VARIABLE 1</b></p> <p>Actos preparatorios</p> <p><b>VARIABLE 2</b></p> <p>Procedimiento de contratación</p>	<p>Requerimiento del área usuaria</p> <p>Plan anual de Contrataciones</p> <p>Comité de Selección</p> <p>Indagación de Mercado</p> <p>Licitación Pública</p> <p>Concurso Público</p> <p>Adjudicación Simplificada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedido SIGA</li> <li>- Elaboración de las especificaciones técnicas</li> <li>- Elaboración de los términos de referencia</li> <li>- Plan operativo institucional</li> <li>- Presupuesto institucional de apertura</li> <li>- Cuadro de necesidades</li> <li>- Elaboración del plan anual de contrataciones</li> <li>- Desempeño del comité de selección</li> <li>- Elaboración de bases</li> <li>- Aprobación de bases</li> <li>- Pluralidad de postores</li> <li>- resumen ejecutivo</li> <li>- Cotización</li> <li>- Certificación</li> <li>- Consulta y observaciones</li> <li>- integración de bases</li> <li>- Presentación de ofertas</li> <li>- Evaluación y calificación</li> <li>- Consentimiento del otorgamiento de la buena pro</li> <li>- Declaratoria de desierto</li> <li>- Cancelación del procedimiento de selección</li> <li>- Rechazo de oferta</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación:</b> transversal</p> <p><b>Nivel:</b> explicativo</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario</p>



## ANEXO 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO



ID:

FECHA: / /

**TÍTULO:** ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN EL AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO – 2019

**OBJETIVO:**

Determinar la incidencia de los actos preparatorios en la ejecución del procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2019.

**INVESTIGADOR:** IGLESIAS ADRIANO ROY JULIÁN

**Consentimiento / Participación voluntaria**

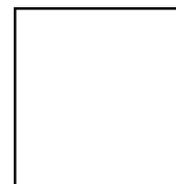
Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Firma del investigador responsable: \_\_\_\_\_





## ANEXO 03: INSTRUMENTOS DE LA VARIABLE 1

### CUESRTIONARIO SOBRE LOS ACTOS PREPARATORIOS

#### *Instrucciones*

*Estimado colaborador(a) el siguiente cuestionario tiene como objetivo recoger información sobre los actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Los resultados obtenidos solo se utilizarán con fines académicos.*

*Lee cuidadosamente cada enunciado antes de responder, así mismo marque solo una vez en cada pregunta con una (x) que mejor exprese su opinión.*

1. ¿Cómo calificas usted el pedido SIGA en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

2. ¿Cómo calificas la elaboración de especificaciones técnicas en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

3. ¿Cómo calificas la elaboración de los términos de referencia en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

4. ¿Cómo calificas el presupuesto institucional de apertura en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

5. ¿Cómo calificas el cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

6. ¿Cómo calificas la elaboración del plan anual de contrataciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

7. ¿Cómo califica el desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

8. ¿Cómo calificas la elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )

c) Regular ( )

d) Malo ( )

e) Pésimo ( )

9. ¿Cómo calificas la pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

a) Excelente ( )

b) Bueno ( )

c) Regular ( )

d) Malo ( )

e) Pésimo ( )

10. ¿Cómo califica el resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

a) Excelente ( )

b) Bueno ( )

c) Regular ( )

d) Malo ( )

e) Pésimo ( )

11. ¿Cómo calificas la cotización en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

a) Excelente ( )

b) Bueno ( )

c) Regular ( )

d) Malo ( )

e) Pésimo ( )

12. ¿Cómo calificas la certificación en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

a) Excelente ( )

b) Bueno ( )

c) Regular ( )

d) Malo ( )

e) Pésimo ( )



## ANEXO 04: INSTRUMENTO DE LA VARIABLE 2

### CUESTIONARIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

#### ***Instrucciones***

*Estimado colaborador(a) el siguiente cuestionario tiene como objetivo recoger información sobre los procedimientos de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Los resultados obtenidos solo se utilizarán con fines académicos.*

*Lee cuidadosamente cada enunciado antes de responder, así mismo marque solo una vez en cada pregunta con una (x) que mejor exprese su opinión.*

13. ¿Cómo califica la consulta y observaciones de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

14. ¿Cómo calificas la integración bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

15. ¿Cómo calificas la presentación de ofertas I en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo ( )

16. ¿Cómo calificas la evaluación y calificación en el en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo( )

17. ¿Cómo calificas el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo( )

18. ¿Cómo calificas la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo( )

19. ¿Cómo calificas la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )
- c) Regular ( )
- d) Malo ( )
- e) Pésimo( )

20. ¿Cómo calificas el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?

- a) Excelente ( )
- b) Bueno ( )

c) Regular ( )

d) Malo ( )

e) Pésimo ( )

## ANEXO 05: VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
HUÁNUCO-PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO**



### VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: M.G. CARLOS LEOPOLDO BAO CANOBE Especialidad: GESTIÓN

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actos preparatorios	¿Cómo calificas el pedido SIGA en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	4	4
	¿Cómo calificas la elaboración de los términos de referencia en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo calificas el presupuesto institucional de apertura en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo calificas el cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	4	4
	¿Cómo calificas la elaboración del plan anual de contrataciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo califica el desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	3
	¿Cómo calificas la elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo calificas la pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo califica el resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo calificas la cotización en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	4	4
	¿Cómo calificas la certificación en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	procedimiento de contratación	¿Cómo califica la consulta y observaciones de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4
¿Cómo calificas la integración bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	4	4	4
15. ¿Cómo calificas la presentación de ofertas I en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	4	4	4
¿Cómo calificas la evaluación y calificación en el en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		3	4	4	4
¿Cómo calificas el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	4	4	4
¿Cómo calificas la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	4	4	4
¿Cómo calificas la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	4	4	3
¿Cómo calificas el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4	

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI ( ) NO (X) En caso de SI ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISION DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

Firma y sello del experto

*[Firma manuscrita]*  
DNI. 4355111



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
HUÁNUCO-PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: <sup>HG</sup> Carlos A. Tarazona F. Especialidad: Gerencia Pública

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actos preparatorios	¿Cómo calificas el pedido SIGA en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	3	4
	¿Cómo calificas los documentos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas la elaboración de los términos de referencia en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	4	4
	¿Cómo calificas el presupuesto institucional de apertura en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	3	3
	¿Cómo calificas el cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	4	4
	¿Cómo calificas la elaboración del plan anual de contrataciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	3
	¿Cómo califica el desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	2	4
	¿Cómo calificas la elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	4	4
	¿Cómo calificas la pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	3	3
	¿Cómo califica el resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	4	4
	¿Cómo calificas la cotización en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas la certificación en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
procedimiento de contratación	¿Cómo califica la consulta y observaciones de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	3	4
	¿Cómo calificas la integración bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	3	4
	15. ¿Cómo calificas la presentación de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	4	4
	¿Cómo calificas la evaluación y calificación en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo calificas la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	4	4
	¿Cómo calificas la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI ( ) NO (X) En caso de SI ¿Qué dimensión o ítem falta?  
DECISION DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

Firma y sello del experto  
DNI: 72318594



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
HUÁNUCO-PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: Dra. Laura M. Vara Pasquel Especialidad: Dr. Ciencias de la Educación

\*Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad\*

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actos preparatorios	¿Cómo calificas el pedido SFGA en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	3	3
	¿Cómo calificas la elaboración de los términos de referencia en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas el presupuesto institucional de apertura en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas el cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	3	3
	¿Cómo calificas la elaboración del plan anual de contrataciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	4
	¿Cómo calificas el desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	3
	¿Cómo calificas la elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	4	3
	¿Cómo calificas la pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	3	4
	¿Cómo calificas el resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	3	4
	¿Cómo calificas la cotización en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	3
	¿Cómo calificas la certificación en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	procedimiento de contratación	¿Cómo calificas la consulta y observaciones de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3
¿Cómo calificas la integración bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		3	3	4	4
15. ¿Cómo calificas la presentación de ofertas I en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	3	3	4
¿Cómo calificas la evaluación y calificación en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	3	4	4
¿Cómo calificas el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	3	4	4
¿Cómo calificas la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	3	4	4
¿Cómo calificas la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	4	4	4
¿Cómo calificas el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?		4	4	3	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? Si ( ) NO (X) En caso de SI, ¿Qué dimensión o ítem falta?  
DECISION DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: Si (X) NO ( )

Firma y sello del experto

Dra. Laura Mery Vara Pasquel  
Licenciada en Educación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN  
HUÁNUCO – PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO**



**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

Nombre del experto: *Mg. Luz Mary Nalagca Barbo* Especialidad: *Maestro en Gestión y Negocios.*

*"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"*

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actos preparatorios	¿Cómo calificas el pedido SIGA en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	3	4
	¿Cómo calificas la elaboración de especificaciones técnicas en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	4	3
	¿Cómo calificas la elaboración de los términos de referencia en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	3	4	3
	¿Cómo calificas el presupuesto institucional de apertura en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	4	3	4
	¿Cómo calificas el cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	3	4
	¿Cómo calificas la elaboración del plan anual de contrataciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	4	3	4
	¿Cómo califica el desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	3	4	3
	¿Cómo calificas la elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	4	4	4
	¿Cómo calificas la pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	3	4
	¿Cómo califica el resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	4	3	4
	¿Cómo calificas la cotización en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	3	4
	¿Cómo calificas la certificación en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	4	3	4
Procedimiento de contratación	¿Cómo califica la consulta y observaciones de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	4	3
	¿Cómo calificas la integración bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	4	3	4
	¿Cómo calificas la presentación de ofertas I en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	3	4	3
	¿Cómo calificas la evaluación y calificación en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	4	3
	¿Cómo calificas el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	4	3	4
	¿Cómo calificas la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	4	3	3
	¿Cómo calificas la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	4	3	4	3
	¿Cómo calificas el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco?	3	4	3	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI ( ) NO (X) En caso de SI, ¿Que dimensión o ítem falta?

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

*[Firma]*  
Firma y sello del experto



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO-PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO**



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: <sup>MG.</sup> Carlos A. Tarazona F. Especialidad: Gerencia Pública

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Actos preparatorios	¿Cómo calificas el pedido SIGA en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	3	4
	¿Cómo calificas los preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas la elaboración de los términos de referencia en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	4	4
	¿Cómo calificas el presupuesto institucional de apertura en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	3	3
	¿Cómo calificas el cuadro de necesidades en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	4	4
	¿Cómo calificas la elaboración del plan anual de contrataciones en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	3
	¿Cómo califica el desempeño del comité de selección en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	3	4
	¿Cómo calificas la elaboración de las bases en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	4	4
	¿Cómo calificas la pluralidad de postores en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	3	3	3
	¿Cómo califica el resumen ejecutivo en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	4	4
procedimiento de contratación	¿Cómo calificas la cotización en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas la certificación en la fase de actos preparatorios en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo califica la consulta y observaciones de bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	3	4
	¿Cómo calificas la integración bases en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	3	4
	15. ¿Cómo calificas la presentación de ofertas I en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	4	4
	¿Cómo calificas la evaluación y calificación en el en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas el consentimiento de la buena pro en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	4	4
	¿Cómo calificas la declaración de desierto en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	3	4	4
	¿Cómo calificas la cancelación del procedimiento de selección en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	4	4	3	3
	¿Cómo calificas el rechazo de ofertas en el procedimiento de contratación en el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco?	3	4	3	3

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluado? SI ( ) NO ( ) En caso de SI. ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISION DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ( )

Firma y sello del experto  
 DNI: 72318594

## **NOTA BIOGRÁFICA**

Roy Julián Iglesias Adriano, natural de la ciudad de Huánuco, nació el 03 de marzo del año 1994. Sus padres son Don Pedro Julián Iglesias Pablo y Doña Bernardina Alejandrina Adriano Justo.

Sus estudios los realizó en el C.E.P. “Señor de los Milagros” de Lima, los estudios secundarios en el Colegio Andrés Avelino Cáceres Dorregaray de Lima; Colegio Leoncio Prado y Illathupa de Huánuco, los estudios universitarios en la Universidad Nacional de “Hermilio Valdizán” de Huánuco, y los estudios de posgrado en la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL en Huánuco.

Contador Público Colegiado de profesión laborando en el sector público y privado, actualmente viene laborando Municipalidad Provincial de Huánuco y trabajando como Asesor Contable y Tributario independiente.



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO**

A través de la Plataforma Microsoft Teams de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, siendo las 18:30 horas del día viernes 29 de setiembre del 2023, se reunieron, los miembros integrantes del Jurado Evaluador;

**Dr. Magno GONGORA CHAVEZ**  
**Dr. Lester Froilan SALINAS ORDOÑEZ**  
**Mg. Alberto SALDAÑA PANDURO**

**PRESIDENTE**  
**SECRETARIO**  
**VOCAL**

Acreditados mediante Resolución N° 00230-2023-UNHEVAL-EPG/D de fecha 19 de setiembre del 2023, de la tesis titulada "**ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNHEVAL**", presentada por el maestrando **Roy Julian IGLESIAS ADRIANO**, con el asesoramiento del **Dr. Wilder Javier MARTEL TOLENTINO**, se procedió a dar inicio el acto de sustentación para optar el **Grado de Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo Social**.

Concluido el acto de sustentación, cada miembro del Jurado Evaluador procedió a la evaluación del maestrando, teniendo presente los siguientes criterios:

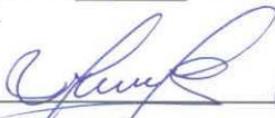
1. Presentación personal.
2. Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
3. Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado.
4. Dicción y dominio de escenario.

Nombres y Apellidos del Maestrando	Jurado Evaluador			Promedio Final
	Presidente	Secretario	Vocal	
<b>Roy Julian IGLESIAS ADRIANO</b>	17	17	17	17

Obteniendo en consecuencia el maestrando **Roy Julian IGLESIAS ADRIANO** la nota de Diecisiete (17), equivalente a Muy Bueno, por lo que se declara Aprobado.

Calificación que se realiza de acuerdo con el Art. 78° del Reglamento General de Grados y Títulos Modificado de la UNHEVAL.

Se da por finalizado el presente acto, siendo las 19:50 horas del día viernes 29 de setiembre del 2023, firmando en señal de conformidad.

  
 PRESIDENTE  
 DNI N° 01235848

  
 SECRETARIO  
 DNI N° 40349762

  
 VOCAL  
 DNI N° 22408969

Leyenda:  
19 a 20: Excelente  
17 a 18: Muy Bueno  
14 a 16: Bueno  
0 a 13: Deficiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



ESCUELA DE POSGRADO

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

La que suscribe:

**Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez**

### HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **“ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DEL AREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNHEVAL”**, realizado por el Maestriza en Gestión Pública Para El Desarrollo Social, **Roy Julian IGLESIAS ADRIANO**, cuenta con un **índice de similitud del 16%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software Turnitin. Luego del análisis se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio; por lo expuesto, la Tesis cumple con las normas para el uso de citas y referencias, además de no superar el 20,0% establecido en el Art. 233º del Reglamento General de la Escuela de Posgrado Modificado de la UNHEVAL (Resolución Consejo Universitario N° 0720-2021-UNHEVAL, del 29.NOV.2021).

Cayhuayna, 11 de setiembre de 2023.



**Dra. Digna Amabilia Manrique de Lara Suarez**  
**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

NOMBRE DEL TRABAJO

**ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNHEVAL**

AUTOR

**ROY JULIAN IGLESIAS ADRIANO**

RECuento de palabras

**18142 Words**

RECuento de caracteres

**99899 Characters**

RECuento de páginas

**81 Pages**

Tamaño del archivo

**1.5MB**

Fecha de entrega

**Sep 9, 2023 9:25 AM GMT-5**

Fecha del informe

**Sep 9, 2023 9:26 AM GMT-5**

● **16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 12% Base de datos de Internet
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL O TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR UN GRADO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X" según corresponda)

Bachiller		Título Profesional		Segunda Especialidad		Maestro	X	Doctor	
-----------	--	--------------------	--	----------------------	--	---------	---	--------	--

Ingrese los datos según corresponda.

Facultad/Escuela	
Escuela/Carrera Profesional	
Programa	GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Grado que otorga	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Título que otorga	

### 2. Datos del (los) Autor(es): (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	IGLESIAS ADRIANO ROY JULIAN							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	74118637
Correo Electrónico:	royjulian030394@gmail.com							
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de documento:	
Correo Electrónico:								
Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	
Correo Electrónico:								

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese los datos según corresponda)

Apellidos y Nombres:	MARTEL TOLENTINO WILDER JAVIER							
Tipo de Documento:	DNI	X	Pasaporte		C.E.		N° de Documento:	41495526
ORCID ID:	0000-0002-1511-5690							

### 4. Datos de los Jurados: (Ingrese los datos según corresponda, primero apellidos luego nombres)

Presidente	GONGORA CHAVEZ MAGNO
Secretario	SALINAS ORDOÑEZ LESTER FROILAN
Vocal	SALDAÑA PANDURO ALBERTO
Vocal	
Vocal	
Accesitario	

### 5. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese los datos y marque con una "X" según corresponda)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)							2023
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según corresponda)	Trabajo de Investigación		Tesis	X	Trabajo Académico		Trabajo de Suficiencia Profesional
Palabras claves	PRESUPUESTO			ESPECIFICACIONES		COTIZACIÓN	
Tipo de acceso: (Marque con X según corresponda)	Abierto	X	Cerrado*		Restringido*		Periodo de Embargo
(*) Sustentar razón:							

**6. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)**

<p><b>Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado:</b> <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i></p>
<p>ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LAS CONTRATACIONES DEL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNHEVAL</p>
<p>Mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pueda derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del trabajo de investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en los trabajos de investigación presentado, asumiendo toda la carga pecuniaria que pudiera derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudiera derivar para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del Trabajo de Investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mis acciones se deriven, sometiéndome a las acciones legales y administrativas vigentes.</p>

**7. Autorización de Publicación Digital:**

A través de la presente autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión digital de este trabajo de investigación en su biblioteca virtual, repositorio institucional y base de datos, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas paginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

<b>Apellidos y Nombres</b>	IGLESIAS ADRIANO ROY JULIAN	<b>Firma</b>	
<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Firma</b>	
<b>Apellidos y Nombres</b>		<b>Firma</b>	

**FECHA:** Huánuco, 08 de mayo de 2024

**Nota:**

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra calibri, tamaño de fuente 09, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF), Constancia de Similitud, Reporte de Similitud.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.
- ✓ Se debe de imprimir, firmar y luego escanear el documento (legible).